EL REINO.

Año IV. | Este periódico se publica todos los dias, por la tarde, escepto los domingos. | Martes 10 de Junio de 1862. | Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo. | Núm. 806.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en 15 del presente mes, se servirán renovarle oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacian los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envian.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

San Petersburgo 8.—El *Correo del Norte* publica una circular en la que el Sr. Waloniews invita á los gobernadores á convocar asambleas en las ciudades con objeto de examinar la nueva organizacion de la administracion comunal. Esta medida ha sido bien recibida por la opinion.

Berlin 8.—La Cámara, despues de desaprobar el contraproyecto del Sr. Vincke, aprobó el proyecto de la comision, con algunas enmiendas, entre ellas la relativa á la cuestion de la Hesse.

París 8.—Se leen aquí con gran interés los documentos presentados á las Córtes españolas sobre Méjico.

Se sigue asegurando en altas regiones que se piensa volver á ofrecer la mediacion que desechó Washington el año último, y que en caso de nueva negativa, Francia reconocerá al Sur.

La *Independencia Belga* habla de una carta escrita por Klapa á Kossuth, en la que aquel general acusa al gobierno francés de haber fomentado secretamente la insurreccion de Bérgamo y Brescia, dando aviso en seguida á Austria para que la reprimiese.

De Roma dicen que se esperaba con ansiedad el manifiesto redactado por los prelados Dupanloup y Wiseman.

Dícese que el ministro inglés en Viena está encargado de dar á conocer lo que haya de positivo respecto á la candidatura del príncipe Maximiliano para el trono de Méjico.

Lóndres 9.—Hay noticias importantes de Nueva-York que alcanzan al 29 de Mayo.

El general Banck, despues de sucesivas derrotas, se retiró de la Virginia al Maryland, perseguido por los confederados.

En Washington reinaba gran pánico, y habian sido enviados allí muchos regimientos para la defensa de la capital.

En Baltimore han estallado alborotos contra los separatistas.

Han vuelto á empezar los enganches para el ejército federal.

Mac-Clellan ha derrotado á los confederados cerca de Richmond.

El Congreso federal ha desechado la proposicion presentada para la confiscacion de los esclavos.

Los cereales estaban en baja en Nueva-York.

París 9.—Los periódicos de aquí anuncian que se ha decidido enviar á Méjico nuevos refuerzos para el mes de Octubre.

Ragusa 9.—Dervisch-Bajá se ha apoderado de Nihsik, pero á costa de pérdidas considerables.

París 9.—Al abrirse hoy en París la Bolsa, los precios eran los siguientes:

El 3 por 100 francés, á 68-80.
Los consolidados ingleses, á 92.
El interior español, á 49 1/2.
La diferida, á 43 7/8.
La pasiva, á 19 1/4.
El Crédito moviliario francés, á 835.
El Crédito moviliario español, á 523.
Mercantil, 515.
Ferro-carril del Norte, 486.
Las acciones del ferro-carril de Zaragoza, á 571.
Lombardos, 620.

París 9.—Quedan el 3 por 100 á 69; el 4 1/2 á 97-20; el interior español á 00; el exterior á 00; la diferida á 44, y la amortizable á 00.

Lóndres 9.—Quedan los consolidados de 91 7/8 á 92.

DEL INTERIOR.

Coruña 8.—En todo este distrito militar reina la mayor tranquilidad, pero en el vecino reino de Portugal siguen los movimientos revolucionarios.

Guadalajara 8.—Esta poblacion ha recibido con extraordinario júbilo la real órden remitida ayer por el ministerio de Fomento, trasladando al parador de la Cortina el portazgo que habia á las puertas de la ciudad. El ayuntamiento manifiesta hoy al ministro de Fomento, por medio del gobernador de la provincia, toda la alegría y el agradecimiento que sienten por esta real disposicion los habitantes de Guadalajara.

Alicante 9.—El simulacro naval ha terminado, sin que haya ocurrido la menor desgracia ni el menor desórden entre los muchos miles de espectadores que le han presenciado. La escuadra permanecerá reunida aquí todo el dia de mañana.

DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DE MEJICO.

PRESENTADOS AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

Empezamos á insertar, segun ayer ofrecimos, estos interesantes documentos, que continuaremos sin interrupcion alguna:

1.

El ministro de Estado al gobernador capitan general de la isla de Cuba.

San Ildefonso 11 de Setiembre de 1861.—Excelentísimo señor: Las cuestiones con la república de Méjico han llegado á un extremo que no permite continuar el sistema de moderacion y de tolerancia que el gobierno de S. M. la Reina ha seguido hasta aquí.

Por la comunicacion de V. E. de 16 de Agosto último, y los documentos que acompaña en copia, se ha enterado S. M. de la publicacion de la ley de 17 de Junio, cuyas disposiciones han puesto el sello á todas las violencias cometidas por el gobierno de la república, con menosprecio de todos los derechos, de todos los intereses y principios que rigen á las naciones civilizadas.

La protesta que en 24 de Julio formuló M. de Saligny ante el gobierno mejicano en nombre de S. M. la Reina, fué necesaria y justa. La suspension por dos años del pago de los intereses de las deudas reconocidas por los convenios celebrados con España y con otros gobiernos, es un atentado que raya en lo fabuloso.

Se comprende que un gobierno, cercado de graves y multiplicados obstáculos, falto de medios, combatido en el interior, desacreditado fuera, se excuse con estas razones de cumplir los compromisos contraidos, ó aplace su ejecucion con protestas más ó ménos plausibles; pero que el poder legislativo, deliberando tranquilamente sobre el arreglo de la administracion pública, declare que para organizarla deba romper todas las obligaciones, ó suspender su cumplimiento, y le suspenda por un tiempo fijo, que más tarde puede prorogarse indefinidamente, es un suceso que apenas se presentará ejemplo en los fastos de los gobiernos y de las asambleas deliberantes.

Era natural que produjese el rompimiento de las relaciones de los gobiernos ofendidos con el que así menospreciaba sus derechos, y no podia ménos de causar tambien una fuerte impresion en el ánimo del que ya contaba numerosos agravios, cuya reparacion habia reclamado y esperado en vano.

V. E. conoce, por reales órdenes emanadas de este ministerio en 7 y 25 de Abril, en 31 de Mayo, en 26 de Junio y en 9 y 13 de Julio, cuales han sido siempre los propósitos y las esperanzas del gobierno. No eran grandes las que le animaban de obtener la satisfaccion debida á la honra y á los intereses de España; pero aun así, no creyendo que el gobierno de la república llevara á su colmo el menosprecio de todas las ideas y de todos los derechos, quiso agotar los medios que su moderacion le sugeria, para llegar á una solucion satisfactoria de todas las cuestiones pendientes.

Hoy, desvanecidas sus flacas esperanzas, y convencido de que solo una accion enérgica y pronta puede obligar al gobierno de Méjico á reconocer los derechos ultrajados y á satisfacer los intereses ofendidos, ha resuelto proceder como cumple á la dignidad del país á cuyo frente se halla colocado.

Nadie podrá creer que al hacerlo así se propone intervenir en las contiendas interiores de la república, ni echar su espada en la balanza en que se pesan los destinos de los partidos que la despedazan. Precisamente por evitar esta acusacion, y por dar pruebas repetidas de su espíritu conciliador, ha suspendido el golpe que hace tiempo acaso hubiera debido descargar.

No cabe detenerle por más tiempo. Mayor dilacion no se consideraria ya como efecto de la moderacion y de la generosidad. Se juzgaria por muchos como el abandono de derechos legítimos, como el olvido de derechos indeclinables.

Por lo mismo el gobierno de S. M. ha dictado las medidas oportunas á fin de reunir todos los elementos necesarios para que el pabellon español aparezca en las costas, y caso necesario en el territorio de la república mejicana, con el esplendor que siempre ha conservado y que nunca perderá.

Es posible que al mismo tiempo se presenten los de Inglaterra y Francia, ó para combinar los esfuerzos comunes en virtud de acuerdos prévios de las tres potencias, ó para obrar separadamente. V. E. recibirá con oportunidad las noticias que el gobierno de S. M. se apresurará á comunicarle si llegase el primer caso. Entretanto, solo debe decirle que, cumpliendo las órdenes que S. M. la Reina se ha servido dictar, con acuerdo de su Consejo de ministros, he dado á conocer al gobierno imperial las intenciones que le animan y los fines que se propone realizar.

El gobierno británico recibirá igual comunicacion despues que se fijen las últimas determinaciones del gobierno del emperador.

El gobierno de la Reina dispone de bastantes medios para obtener de la república mejicana la reparacion de sus agravios; pero si los de Inglaterra y de Francia quisiesen reunir á las nuestras sus fuerzas, el resultado de las operaciones que se emprendieran seria, ya que no más seguro, más estable y duradero.

V. E. comprenderá que para llegar á un acuerdo comun en asuntos tan delicados, son necesarios muchos dias y frecuentes comunicaciones, y tal vez antes que aquel se forme, llegará la época que el gobierno de S. M. habia fijado en su mente de antemano para recurrir á la fuerza, si los medios pacíficos no producian el resultado á que aspiraba.

De todos modos, V. E. se penetrará bien con su ilustracion y práctica de negocios de que el gobierno de S. M. envia sus fuerzas á las costas de Méjico para obtener reparacion de sus agravios y el reconocimiento de sus incontestables derechos, y no para intervenir en sus negocios interiores.

En la real órden que con fecha 25 de Abril dirigí á V. E. se especifican unos y otros, y con arreglo á ella, V. E. hará que se exija del gobierno de Méjico en un término perentorio, que no deberá exceder de doce dias, una respuesta conforme á las justas demandas formuladas por el gobierno de la Reina.

Eran estas: primera, una satisfaccion solemne por la expulsion del embajador de S. M. la Reina, violenta é infundadamente dispuesta por el gobierno de Méjico. Este ha reconocido ya, como consta á V. E., la necesidad y la justicia de la reparacion de tan insigne agravio.

Hace tiempo que se anunció á M. de Saligny, y que V. E. comunicó á este ministerio, que el señor Lafuente debia venir, y estaba nombrado para dar satisfacciones cumplidas al gobierno de S. M. Esta promesa hecha por el gobierno de Méjico no se ha cumplido, y sin embargo, es indispensable que se realice, para que la infamia quede borrada.

El gobierno de Méjico debe enviar á Madrid un representante que manifieste al de S. M. que solo en momentos de error y exaltacion pudieron atropellarse los fueros que correspondian á la persona encargada de la importante mision de representar á España en aquel Estado. Esta primera condicion es de tal naturaleza, tiene tanta importancia para el gobierno de la Reina, que mientras no se acepte y se cumpla, no podrá evitarse el rompimiento de las hostilidades ni restablecerse las relaciones amistosas que deben existir entre los dos gobiernos.

El cumplimiento del tratado de París, firmado por los Sres. Mon y Almonte, por el cual el gobierno de la república se comprometió á ejecutar la convencion de 1853, como si nunca se hubiera interrumpido su observancia, es una necesidad que nunca podrá declinar. La legitimidad del tratado es evidente, y nunca ha podido desconocerse la moderacion que inspiró al gobierno todas las condiciones que contiene.

Su violacion por parte del gobierno de la república, y la ley últimamente formada, ha impedido al gobierno de la Reina demostrar hasta qué punto influyen sobre sus actos los sentimientos de rectitud y de justicia. Pero ya que sus nobles propósitos no han podido realizarse, V. E. exigirá el cumplimiento de las solemnes estipulaciones que ligan á los dos gobiernos. Independientemente de aquel, es indispensable que se paguen en el acto los intereses de los créditos comprendidos en la convencion de 1853, vencidos desde la fecha del tratado de París. V. E. fijará su importe con los datos que posea, y que se le suministrarán por este ministerio, y en caso de no ser posible hacer una liquidacion completa, fijará una cantidad alzada que no exceda de 10 millones para aplicarse al expresado objeto, la cual se ha de hacer efectiva antes que se retiren las fuerzas que compongan la expedicion, y en el breve plazo que V. E. ó el jefe que las mande señalará con arreglo á las instrucciones que V. E. le comunique.

El tercer punto á que se refirió la real órden de 25 de Abril fué el de la indemnizacion debida por los daños causados á súbditos de la Reina, víctimas por largo tiempo de todo género de excesos, y del odio que algunos mejicanos profesan al nombre español, que por tantos títulos debieran amar y respetar.

Las violencias, los atentados contra los españoles se han acrecentado tal vez, en lugar de disminuirse, desde que se interrumpieron las relaciones entre los dos gobiernos; y no cabe intentar justificarlas alegando el estado de perturbacion y de anarquía en que se encuentra la república.

Siempre será indudable para el gobierno de la Reina y para todos los hombres imparciales, que tales excesos han sido efecto de un sentimiento contrario á España y más ó ménos arraigado entre cierta clase de personas.

Ninguna causa puede justificarle; y si la osadía y la violencia de los que han perseguido y vejado á los súbditos de la Reina proviene de la idea absoluta de que están privados de toda proteccion, ha llegado ya el momento del desengaño.

V. E. exigirá la reparacion de todos los daños causados á los súbditos de la Reina por las tropas y autoridades dependientes del gobierno, y por el abandono y negligencia de este.

Reconocido el derecho á las indemnizaciones, el importe de las mismas se fijará de comun acuerdo por los dos gobiernos, ó por los delegados que nombren, en vista de las pruebas que se aduzcan por los interesados, á no ser que se haya estipulado ó en lo sucesivo se estipule otra cosa. No hay en verdad indemnizaciones bastantes para ciertas pérdidas; pero al ménos debe aspirarse á que los atentados no se repitan, y esto solo puede alcanzarse con el severo castigo de los delincuentes, con el pago en dinero de las indemnizaciones, y manifestando una resolucion invariable y firme de reprimir las inauditas violencias cometidas hasta el dia. El castigo, pues, de los criminales con arreglo á las leyes, es una condicion imprescindible de todo arreglo con la república.

Resta el último punto, sobre el cual manifestó el gobierno de S. M. sus propósitos conciliadores y su espíritu imparcial, aun más si cabe que sobre todos los otros, porque su naturaleza le permitia abandonarse á ellos.

La devolucion de la barca *Concepcion*, apresada por un buque del gobierno establecido en Veracruz, y retenida por este bajo frívolos pretextos, era un derecho incontestable que solo una evidente mala fé ha podido desconocer. El gobierno de la Reina estaba dispuesto, sin embargo, á someter esta cuestion al arbitraje de un soberano ilustrado é imparcial. El gobierno de Juarez ha pretendido siempre que este arbitraje se extendiese á otros particulares sobre los cuales no cabe transaccion ni juicio de árbitros, porque se refieren al cumplimiento de estipulaciones que siempre debieron considerarse inviolables, y á la reparacion de agravios que afectan á los intereses más caros de un país.

Pero si antes de llegar las cosas al extremo en que hoy se encuentran, el arbitraje respecto á la barca *María de la Concepcion* era admisible, no cabe ya más que la devolucion, ó el pago de su valor, y la indemnizacion de los daños causados á los propietarios, á los cuales habrán de satisfacerse, fijando su importe los dos gobiernos despues de oir las reclamaciones de aquellos. No pudiendo devolverse la barca *Concepcion*, por haberla enagenado el gobierno de Veracruz, V. E. determinará su valor, con arreglo á los datos que obren en esa capitanía general, y exigirá se haga efectivo antes que las fuerzas españolas se retiren de las costas de Méjico.

Tales son, señor general, los puntos que V. E. comprenderá en la comunicacion que dirija al gobierno de Méjico por medio del jefe que mande las fuerzas que se dirijan sobre Veracruz. Si tan legítimas demandas no fuesen atendidas en el breve y perentorio término señalado, se emprenderán las operaciones necesarias para obligarle á someterse á ellas.

El resultado no puede ser dudoso. La Reina y su gobierno encomiendan al patriotismo, al celo é inteligente direccion de V. E. el éxito de la empresa en que le empeñan la inexplicable obstinacion y la mala voluntad de un gobierno al cual se han guardado miramientos que solo pudiera emplear una nacion hidalga y generosa en presencia de sus multiplicados agravios.

Nuestros bravos marinos y soldados darán nuevas pruebas de su constancia en los padecimientos, de su valor en los peligros, y de su inextinguible amor al trono y á la patria, cuyas glorias realzarán con estas virtudes.

De real órden dictada con acuerdo del Consejo de ministros lo digo á V. E. para su cumplimiento y efectos consiguientes.—Dios, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Es copia conforme.

Se remitió copia al ministro de S. M. en Washington y al embajador de S. M. en París, con la misma fecha.

2.

El embajador de S. M. en París al Excmo. señor ministro de Estado.

Núm. 371. Reservado.—París 13 de Octubre de 1861.—Excmo. señor.—Muy señor mio: Por mi despacho telegráfico del 10 se habrá V. E. enterado de lo que M. Thouvenel me dijo en el mismo dia refiriéndome la conversacion que acababa de tener con lord Cowley sobre los asuntos de Méjico.—Al dia siguiente por la noche recibí una invitacion del mismo ministro para pasar al dia siguiente 12 á su despacho, á fin de hacerme una comunicacion relativa á aquellos mismos asuntos. Asistí á la cita, y me dijo: «Ayer dí cuenta al emperador de la conversacion que tuve con lord Cowley y con V., y está conforme con lo que á ustedes dije. Cree que la expedicion en comun de las tres potencias debe tener por objeto obtener la reparacion de las ofensas conocidas; pero que si á la vista de nuestra accion, los mejicanos quieren establecer órden en el gobierno de su país, nosotros deberemos prestarles apoyo en la manera que sea posible. Que si por medio de un Congreso ó de una votacion espontánea quisiesen establecer una monarquía, debemos tambien prestarles el mismo apoyo; y si nada de esto quisiesen, contentarnos con exigir y obtener la reparacion de nuestros agravios.»—Le contesté que los mismos eran los deseos de V. E., segun se expresaban en la comunicacion de V. E. fecha del 8, que acababa de recibir en la noche del 11. M. Thouvenel me hizo ver la dificultad de admitir en nuestras reclamaciones otras que no fueran de la misma índole, y que pudiesen no solo embarazar nuestra accion, sino extraviarla, aludiendo á la presencia de los Estados-Unidos en la convencion; en lo que yo tambien convine.

Algo quiso indicarme tambien M. Thouvenel sobre la conveniencia de que fuese un buen príncipe el que reinase en Méjico si los mejicanos querian rey; pero convinimos en que yo no conocia de V. E. más voluntad que la de ir juntos á Méjico á obtener la reparacion de nuestros agravios, proteger y apoyar el establecimiento de un gobierno de órden, y hasta de forma monárquica si tal era el deseo de los mejicanos, pues suya es la libertad de establecerlo, y aguardar la presentacion y la discusion del proyecto de convenio para tratar las cuestiones convenientes al objeto de las tres potencias, y relativas á los medios de ejecucion que debian emplearse.—Dios, etc.—Firmado.—Alejandro Mon.—Está conforme.

3.

El Excmo. señor ministro de Estado al embajador de S. M. en París.

Madrid 9 de Diciembre de 1861.—Excmo. señor: A su debido tiempo se recibió en esta primera secretaría el despacho de V. E. núm. 371, de 13 de Octubre último, en el que daba cuenta de una conferencia que habia tenido con ese señor ministro de Negocios extranjeros sobre los asuntos de Méjico.

La Reina nuestra señora, á quien he dado cuenta del contenido del citado despacho, se ha servido aprobar las contestaciones que ha dado V. E. á M. Thouvenel en sus conferencias sobre el particular. Es al mismo tiempo la voluntad de S. M. manifiesta á V. E., como de su real órden lo ejecuto, que segun se hizo presente al general Prim en sus instrucciones, de las que se dió á V. E. conocimiento, el gobierno de la Reina verá con gusto el establecimiento en Méjico de un poder sólido y estable; pero ya sea que se constituya bajo la forma monárquica, la más preferible indisputablemente, ya con otra ménos segura, siempre deseará la España que la eleccion sea obra de la voluntad exclusiva de los mejicanos. La misma ámplia libertad debera dejársele para elegir el soberano que haya de regirles, si prefiriesen la monarquía á la república; pero no podrá ocultar el gobierno de S. M. que en este caso crecería conforme á las tradiciones históricas y á los vínculos que deben unir á los dos pueblos, que fuese preferido un príncipe de la dinastía de Borbon ó íntimamente enlazado con ella: sin embargo, nada hará directamente para llegar á este resultado, siendo su principal deseo que Méjico y los demas Estados de la América española recobren la paz y bienestar que alcanzaron á la sombra del trono de nuestra patria.

Dios, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Está conforme.

4.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de España.

Copia. Lóndres, Noviembre 2 de 1861.—Las fuerzas de mar y tierra de las tres potencias deben reunirse en la Habana. M. Barrot me manifiesta que su gobierno nombrará á su ministro en Méjico individuo de una comision mista, compuesta de los plenipotenciarios de las tres naciones, y de los jefes de las fuerzas, que entenderá en los negocios de Hacienda y en los diplomáticos. Asentiremos á ello si ese gobierno no tiene dificultad.—Está conforme.

5.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres al señor ministro de Estado.

Lóndres 2 de Noviembre de 1861.—Este almirantazgo propone que las escuadras de Inglaterra y Francia se reunan en Jamaica, y que partiendo de allí, avisen á la escuadra española para que salga á su vez de Cuba, y se junte con ellas á 15 millas Noroeste del cabo San Antonio.—Firmado.—Isturiz.—Está conforme.

6.

El ministro de S. M. en Lóndres al ministro de Estado.

Núm 211. Lóndres 1.º de Noviembre 1861.—Muy señor mio: á su tiempo llegó á mis manos la comunicacion de esa primera secretaría, fecha 24 de Octubre, y con ella el texto inglés del proyecto de convenio para la expedicion de Méjico. Dios, etc.—Firmado.—Javier Isturiz.—Está conforme.

7.

El ministro de España en Lóndres al Excmo. señor ministro de Estado.

Núm. 216. Lóndres 2 de Noviembre de 1861.—Excmo. señor.—Muy señor mio: Tengo el honor de remitir adjuntas á V. E. copia y traduccion del memorandum enviado al conde Russell por este almirantazgo, proponiendo el medio que le parece el mas adecuado para reunir las tres escuadras en el golfo de Méjico, á fin de que se dirijan y presenten juntas en las aguas de Veracruz. Me lo acaba de comunicar lord Russell, y por el telégrafo me apresuro á mandar á V. E. un extracto de su contenido.—Dios, etc.—Firmado.—Isturiz.—Está conforme.

Acompaña al despacho núm. 216.

Memorandum. Es de presumir que teniendo la parte española de la expedicion combinada un fondeadero en la Habana, que se halla además en el camino directo de Veracruz, se reunirá probablemente en aquel puerto, mientras que la parte francesa se dirigirá á Jamaica, la cual se encuentra en la vía más directa viniendo de la Martinica ó de la Guadalupe, y cuya bahía de Port-Royal tiene anclaje seguro y facilidades para hacer aguada y tomar carbon y provisiones.

La parte inglesa de la expedicion se reuniria naturalmente en Jamaica, y suponiendo que allí se unan las escuadras combinadas de Inglaterra y Francia, el mejor punto de cita que pudiera darse á la escuadra española para juntarse con ellas seria 15 millas Noroeste del cabo San Antonio en la punta occidental de Cuba.

Luego que se fije el dia de la salida de las escuadras inglesa y francesa de Port-Royal, se podria enviar con veinticuatro horas de anticipacion un buque aviso de Port-Royal al puerto de Jagua en la costa meridional de Cuba, desde donde seria fácil comunicar la noticia al almirante español que se encuentra en la Habana.—Está conforme.

8.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El embajador de S. M. en París al señor ministro de Estado.

París 5 de Noviembre de 1861.—Las tropas de desembarco que Francia envia á Méjico, serán 2,000 hombres. Su punto de reunion es en la Habana.

Los ingleses querian reunirse en Jamaica.

El emperador me ha dicho ha elegido la Habana en obsequio de España.—Firmado.—Mon.—Está conforme.

9.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El señor ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Lóndres.

Copia. Madrid 6 de Noviembre de 1861.—Segun dije á V. E. en telegrama del 2, el gobierno de S. M. desea que las fuerzas de mar y tierra se reunan en la Habana: la Francia accede á este deseo. Debe V. E. por lo tanto tratar de obtener igual adhesion por parte de ese gobierno.—Está conforme.

10.

El representante de S. M. B. en Madrid al ministro de Estado.

Traduccion. Madrid 7 de Noviembre de 1861.—Señor ministro: De órden de mi gobierno tengo la honra de incluir á V. E., para su conocimiento, copia de una comunicacion dirigida por el secretario del almirantazgo inglés al subsecretario de Estado para los negocios extranjeros, relativa al punto de reunion más conveniente de las escuadras combinadas de Inglaterra, Francia y España que deben enviarse á Méjico de acuerdo con lo que dispone la convencion últimamente firmada en Lóndres.

Aprovecho, etc.—Firmado.—John T. Crampton.—Está conforme.

Anejo á la nota de 7 de Noviembre de la legacion británica en Madrid.

Traduccion. Copia.—Almirantazgo 1.º de Noviembre de 1861.—Señor: Habiendo manifestado lord Russell el deseo de que se le manifiesten las miras de este almirantazgo acerca del punto de reunion más conveniente de las escuadras combinadas de Inglaterra, Francia y España, que van á enviarse á Méjico, me encargan SS. SS. participe á V. lo siguiente:

Teniendo los españoles un buen puerto en la Habana, que se halla en el camino directo para Veracruz, es probable que su escuadra se reuna en aquel puerto.

Los buques franceses que vayan de Europa, es natural que toquen en la Guadalupe; pero como esta isla y la de Martinica están lejos de la entrada del golfo de Méjico, parece probable que la escuadra francesa seguirá á la Habana, ó más bien á Jamaica, como via más directa, teniendo esta última el puerto seguro de Port-Royal, donde puede aprovisionarse de agua, carbon y comestibles.

Tambien los buques ingleses se reunirán naturalmente en Port-Royal; y en la suposicion de que se reunan allí las escuadras unidas francesa é inglesa, el mejor punto que puede darse á la escuadra española para reunirse con aquellas, seria 15 millas N. O. del cabo de San Antonio, á la parte Oeste de Cuba. Este cabo es bastante alto y tiene una luz giratoria visible á 20 millas, de manera que tanto de dia como de noche puede verse: está á 175 millas ó un dia de navegacion de la Habana, y 540 millas ó tres dias de navegacion de Port-Royal; y cuando se fije el dia de salida de Port Royal, podia enviarse un buque de aviso el dia antes, de Port-Royal al de Jagua, en la costa Sur de Cuba (de donde sin duda alguna hay comunicacion telegráfica con Habana), para avisarla al almirante español.

Del cabo San Antonio á Veracruz hay 650 millas, ó mejor dicho, mas de tres dias de navegacion; pero no hay en la costa de Méjico punto alguno conveniente para la reunion de las escuadras combinadas, y seria de desear que estas se acercaran juntas á aquella costa.

Cuando soplan los Nortes, el fondeadero de Anton Lizardo, á unas 12 millas S. E. de Veracruz, ofrece un abrigo seguro y capaz para una grande escuadra.

Aprovecho, etc.—Firmado.—W. G. Romaine.—Está conforme.

(10). *Anejo al despacho 31 de París del 18 de Enero.*

Traduccion. Ministerio de Negocios extranjeros.—Copia.—París 18 de Enero de 1862.—Mi querido embajador: Me apresuro á anunciaros que el emperador, convencido por las últimas noticias de la necesidad de ir á Méjico mismo á dictar la paz, ha decidido que nuestro cuerpo expedicionario se aumente en 3 000 hombres, lo que le aproximará al efectivo del vuestro y compartirá mas equitativamente las cargas y fatigas de la guerra bajo la forma que parece deber presentarse. De todos modos, vereis en esta medida una prueba de nuestra voluntad de llevar á buen fin la empresa que establece una nueva confraternidad entre nuestros dos ejércitos.

Recibid, etc.—Firmado.—Thouvenel.—Está conforme.

11.

El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Washington.

Madrid 7 de Noviembre de 1861.—El 31 del mes próximo pasado se firmó en Lóndres por los plenipotenciarios respectivos el adjunto convenio celebrado entre España, Francia é Inglaterra, con el fin de obtener de las autoridades mejicanas la proteccion debida á las personas y propiedades de los súbditos de las citadas potencias contratantes, y el cumplimiento de los compromisos contraidos y tan escandalosamente violados por la república de Méjico respecto á las mismas potencias.

Deseando estas, sin embargo, despojar del carácter de exclusivas á las medidas que se proponen adoptar, y convencidas de que los Estados-Unidos tienen tambien reclamaciones contra Méjico, han estipulado, como verá V. S. por el art. 4.° de dicho convenio, que se remita á Washington una copia de él, solicitando de ese gobierno su conformidad con las disposiciones en él contenidas, autorizando además á los representantes respectivos de dichas partes contratantes para que, si los Estados Unidos accedieren á esta propuesta, concluyan y firmen con el plenipotenciario que nombre ese presidente de la Union, un convenio dirigido á igual objeto, y redactado en los mismos términos que el que remito á V. S., suprimiendo en él únicamente el art. 4.° citado.

Con el objeto indicado, y para el caso de que los Estados-Unidos entren en las miras y operaciones que se proponen las tres potencias firmantes del adjunto convenio, remito igualmente á V. S. la plenipotencia correspondiente á fin de que, ya separadamente ó en union con sus colegas de Francia é Inglaterra, de acuerdo con los cuales debe V. S. obrar siempre en este negocio, concluya y firme con el plenipotenciario norte-americano la negociacion indicada. Ya sea que los Estados-Unidos se conformen con lo estipulado en el convenio tripartito, ó bien que rehusen su adhesion á él, esto no hará demorar el principio de las operaciones más que el tiempo justamente necesario para que se reunan en las inmediaciones de Veracruz las fuerzas de las potencias contratantes: de lo contrario pudieran frustarse las miras que aquellas abrigan respecto á su expedicion combinada.

De real, etc.—Dios, etc.—Firmado.—S. Calderon Collantes.

Traslado al capitan general de Cuba en 12 de Noviembre, con inclusion de copia traducida del convenio tripartito.—Está conforme.

12.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El señor ministro de Estado al embajador de S. M. en Paris.

Copia. Madrid 8 de Noviembre de 1861.—No se ha fijado la eleccion de S. M. para el mando de las fuerzas. Se espera hoy el correo de la Habana que traerá una respuesta del general Serrano, á quien ha sido preciso consultar. Solo diré á V. E. que este, ó el general Prim, si aquel no puede dejar su puesto temporalmente, será nombrado. Avisaré á V. E. cuando se haga la eleccion. El gobierno desea vivamente realizarla.

Es muy natural que las escuadras se reunan en la Habana. El gobierno agradece la atencion del emperador, y hará uso de sus ofrecimientos en el instante en que se nombre el general de las fuerzas españolas.—Firmado.—S. Calderon Collantes.—Esta conforme.

13.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El embajador de S. M. en Paris al señor ministro de Estado.

Copia. Paris 9 de Noviembre de 1861.—Habiendo manifestado el vice-almirante la Graviere cierta repugnancia en ponerse á las órdenes de un general extranjero, el emperador se propone que las relaciones entre los diferentes generales se arreglen como estaban en Crimea.

La expedicion francesa se compone de 2 500 hombres, entre ellos 500 zuavos. El emperador desearia que las tropas españolas no bajasen de 5,000 hombres, y aun quisiera mayor número. Aquí se duda pueda hallarse en la Habana todo lo necesario; se me encarece mucho la necesidad de proceder con actividad para aprovechar la ocasion favorable.—Firmado.—Mon.—Está conforme.

14.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El embajador de S. M. en Paris al señor ministro de Estado.

Paris 10 de Noviembre de 1861.—Ayer, al despedirme en Compiegne del emperador, me enseñó un despacho de M. Barrot que le anunciaba la salida del general Serrano para Veracruz á causa de nuevos atentados cometidos contra españoles en Méjico: prometí comunicar á S. M. hoy mismo las noticias que yo tuviera sobre este incidente; desearia que V. E. me las hiciera conocer, si fuera posible, para poder satisfacer los deseos del emperador.—Firmado.—Mon.—Está conforme.

15.

El señor ministro de la Guerra al señor ministro de Estado.

Madrid 10 de Noviembre de 1861.—Excmo señor: El capitan general de la isla de Cuba participa á este ministerio con fecha 15 de Octubre próximo pasado, que á consecuencia de lo que se le prevenia en reales órdenes de 11 de Setiembre anterior, relativamente á la cuestion de Méjico, habia dispuesto se organizase una division, compuesta de seis batallones de infantería, una compañía de artillería rodada con cuatro piezas rayadas, tres compañías de artillería de á pié, una de ingenieros, un escuadron de caballería y una seccion de la Guardia civil, ascendiendo á una fuerza total de 6,000 hombres próximamente; que si las intimaciones diplomáticas no producian resultado, esta expedicion, que se estaba preparando en medio del mayor entusiasmo del ejército, se hallaria pronta á embarcar brevemente, y saldria para la costa de Méjico, provista de un tren de sitio de veinte piezas y cuanto pudiera serle necesario, inclusos víveres para treinta dias, á contar desde la fecha de su desembarque en dicha costa; y finalmente, que la marina por su parte quedaba asimismo haciendo los aprestos convenientes, tanto por lo que se referia á la preparacion de los buques de guerra, como á la de los mercantes que habian de conducir las tropas.

De real órden, etc.—Dios, etc.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Esta conforme.

16.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

El señor ministro de Estado al embajador de S. M. en Paris.

Copia. Madrid 10 de Noviembre de 1861.—El general Prim mandará la expedicion.—El general Serrano escribe que continúa activando los preparativos de la misma. Se le ha prevenido que convendrá esperar el resultado de las negociaciones seguidas para la celebracion del convenio, y creemos que así lo hará en el caso de recibir oportunamente la órden. No seria extraño que por cualquier accidente se moviesen nuestras fuerzas antes de llegar las aliadas. De todos modos, de nuestra parte no habrá la menor dilacion, y aun cuando la expedicion hubiese salido antes de presentarse las fuerzas amigas, el general español se pondrá de acuerdo con las de aquellas para las operaciones sucesivas, y cualquier acto que hubiese tenido lugar se considerará como realizado en nombre de las tres potencias: no necesitamos pertrechos algunos por ahora. Reitere V. E. las gracias más expresivas al gobierno imperial.

Escrito este telegrama, recibo el de V. E. sobre el mismo asunto.—Firmado.—Calderon.—Está conforme.—Se comunicó tambien al representante de S. M. en Lóndres.

17.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Washington al Excmo. señor ministro de Estado.

Copia núm. 170. Washington 14 de Octubre de 1861.—Excmo. señor.—Muy señor mio: anteanoche recibí el despacho reservado de V. E. de 16 de Setiembre enterándome de la resolucion del gobierno de S. M. y remitiéndome las instrucciones enviadas al capitan general de Cuba en los asuntos de Méjico, así como el despacho de la misma fecha remitiéndome el memorandum de la conferencia del 4 y el despacho de M. Schurz á M. Seward sobre la del 6 entre V. E. y aquel ministro.

Aquella mañana habia yo visto á M. Seward, el cual me habia leido ese último despacho con otro del 14 del mismo M. Schurz, diciendo en resúmen que insistiendo la prensa en un tratado con la Francia y la Inglaterra y en el envío inmediato de una expedicion, habia vuelto á ver á V. E. para repetirle sus observaciones sobre la conveniencia de contar con este gobierno; que V. E. le habia contestado que en efecto existia la posibilidad de un acuerdo con las potencias, y entonces se haria lo más conveniente; que por el pronto el gobierno español obraba por sí solo, estando su objeto bien definido y no interesando directamente sino á él, ateniéndose V. E. por lo demás á sus anteriores explicaciones.

M. Seward añadió que reconocia el derecho de España á hacer la guerra á Méjico para defender sus derechos y reparar sus ofensas; que sin embargo, *siendo esta una cuestion en cuyas eventualidades entraba la posibilidad de un conflicto con los Estados-Unidos y las potencias de Europa*, habia pensado maduramente en evitar aquella posibilidad; que desde el principio, cuando solo se hablaba de la Francia y de la Inglaterra, habia escrito á los ministros de los Estados-Unidos en Paris y en Lóndres, mandándoles hacer á aquellos gobiernos la proposicion que ya habia hecho al de Méjico por medio de M. Corwin de pagar los Estados-Unidos los intereses vencidos, y los que venzan en cierto número de años, de la deuda mejicana á los acreedores franceses é ingleses mediante las garantías que entre Méjico y los Estados-Unidos la estipularen; que tratándose ahora tambien de se España, habia escrito desde luego á los ministros en Paris y en Lóndres que la proposicion se hacia extensiva á esta potencia, y que por este correo iba á decirlo así á M. Schurz para que la trasmitiese á V. E.

En la misma secretaría habia visto antes á lord Lyons, el cual me dijo que, segun noticias de Lóndres, se estaba en los preliminares del tratado y se pensaba hacer proposiciones á este gobierno; entrando en seguida á ver á M. Seward, y contestándole este que lo mejor le parecia insistir en el medio de pagar por Méjico. Por mi parte no hice en mi entrevista ninguna observacion de las que desde luego se ocurren sobre la naturaleza de una proposicion que tiende, en mi juicio, á consignar, en la manera hoy posible para este gobierno, que los Estados-Unidos son los mediadores necesarios y los protectores reconocidos de Méjico. A lord Lyons le escriben ya de Lóndres dándose por enterados de ella, y diciéndole que probablemente *llegaba tarde*. A M. Mercier nada se le ha escrito aún de Paris.

En esta ocasion M. Seward se ha presentado amistoso, pero como embarazado. Por lo demás, el asunto ha causado aquí una impresion mayor de lo que aparece de los adjuntos artículos de la prensa.

Dios, etc.—Firmado.—Gabriel G. Tassara.—Está conforme.

(*Se continuará*).

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL REINO.

MADRID 10 DE JUNIO DE 1862.

La cuarta y penúltima legislatura del actual Congreso va á terminar, y no son leyes la de imprenta, la electoral ni la de ayuntamientos.

Ha sido preciso para que el gobierno entre en la discusion de la primera, que las oposiciones le hayan llevado á remolque, obligándole á aceptar dias señalados en que no puede tratarse otra cuestion. La electoral sigue descansando en el seno de la comision, porque renovados los diputados ministeriales de la misma, merced á las gracias y destinos prodigados por el gobierno, los individuos que reemplazaron á los favorecidos se han dado muy poca prisa á formular su dictámen, no obstante las excitaciones del celoso presidente de dicha comision, Sr. Polo, que con sus compañeros de minoría firmará voto particular.

La ley de ayuntamientos, respecto de la cual tambien están divididas la mayoría y la minoría, aguarda un dia y otro á que se la señale turno en la órden del dia.

Tenemos, pues, que no ha podido ser más estéril la legislatura que está para espirar, y que el gobierno no ha podido hacer ménos de lo que ha hecho para activar la resolucion del problema que ha de sacar al país del estado constituyente en que se encuentra.

No ganarán gran cosa los pueblos ni las libertades públicas con que sean leyes los tres proyectos á que hemos aludido, porque las ventajas que en ellos aparecen consignadas llevan, por efecto de la economía, de la estructura, del enlace de dichos proyectos, un terrible contrapeso que casi viene á anular aquellas efímeras concesiones.

Pero el deber moral del gobierno era, ya que se decidió á salir del período de *negacion* para entrar en el de las *afirmaciones*, bien que funestas, haber impreso su vigorosa iniciativa á los indicados proyectos, haber procurado su discusion y aceptado el combate en todos los terrenos en que se le presentaran las oposiciones.

Verdad es que para esto necesitaba el general O'Donnell una cosa de que por completo carece, y es, el valor de sus propias opiniones.

Como su única aspiracion es *vivir un dia más*, aun cuando para ello tenga que seguir mistificando al país é infiltrando en su conciencia el indiferentismo político, haciéndole completamente escéptico, teme que la luz de la discusion venga á bañar las sombras de su funesta y tortuosa conducta, no ménos que las *derrotas parlamentarias* que siempre sufre en realidad, por más que obtenga la sancion de la *fuerza numérica* de la mayoría.

Por todas estas razones, las leyes de imprenta, electoral y de ayuntamientos continuarán siendo verdaderas *crisálidas* hasta que, con motivo de la reunion de la próxima última legislatura, se eche encima la necesidad apremiante de concluir de una vez con los aplazamientos.

Todo esto contando con que el general O'Donnell logre prolongar hasta allá, cosa que dudamos, su vacilante y moribundo poder.

Pero se nos dirá:

Este gobierno ha discutido y obtenido la sancion de leyes tan importantes como la del Consejo de Estado y la de los gobiernos de provincia.

Respecto de la primera, recordaremos que dado el sistema favorito de crear muchos y muy codiciados puestos oficiales, ante esta consideracion abdicó el gobierno todos sus fueros, puesto que la ley llegó á serlo tan distinta del proyecto primitivo, que es casi una ley nueva; pero como quedaban en ella los sueldos y las demás condiciones de respetabilidad de las plazas de consejeros, el resultado era igual para un gobierno descreido, sin fé, sin el convencimiento de sus propias opiniones, y para quien siendo verdad axiomática y punto de partida el *omnia pro dominatione serviliter*, sabia que bajo los pliegues de la bandera en que campeara esta inscripcion acudirian los trásfugas y los apóstatas á prestarle, mediante el arrullo producido por la posesion ó la *esperanza* de alguno de aquellos cargos, la cooperacion traducida en un voto, única cosa exigible á cambio de semejantes condiciones, porque cuando el hombre no está inspirado por el sagrado fuego de nobles pasiones y del amor patrio, el rubor le impide hacer alardes de sus facultades intelectuales, permitiéndole solo ser un dócil y pasivo instrumento de los planes de su instigador ó favorecedor.

Pues la ley de los gobiernos de provincia, despues de estar sancionada por S. M., no se publicará, porque el gobierno del general O'Donnell, *previsor* en todo, no se ha acordado de que una medida orgánica tan importante necesitaba los oportunos reglamentos para ponerse en ejecucion; de modo que no es improbable permanezca archivada hasta fines de año ó principios del próximo.

Pero nos ocurre que quizá no sea todo *imprevision*, sino que esta circunstancia, nacida del modo de ser del general O'Donnell, se aprovecha y explota por él ahora, puesto que haciéndose de los cargos de gobernador unos empleos que serán muy codiciados, pueden emplearse las promesas de conferirlos como gran recurso electoral auxiliar de la *famosa* influencia, hallándose como se halla no muy lejana la época de la convocatoria general de los comicios para reemplazar al actual Congreso, cuya vida constitucional termina con la legislatura de 1862 á 1863.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es, hoy por hoy, que el gobierno es el culpable de que no sean ya leyes las de imprenta, electoral y de ayuntamientos, y de que el país siga esperando siempre en vano el dia de su definitiva organizacion política y administrativa.

Vuelve á agitarse en Francia, segun las últimas noticias, el pensamiento de la celebracion de un congreso europeo destinado á resolver las cuestiones políticas pendientes. No sabemos hasta qué punto es creible tal afirmacion; pero desde luego nos parece difícil la reunion del citado congreso, y más aún su feliz influencia en la solucion de los importantísimos asuntos que en la actualidad preocupan justamente los ánimos.

Quizás el emperador Napoleon intenta por semejante medio declinar algun tanto la carga que le abruma á consecuencia de haberse puesto al frente de complicados negocios, y en este caso su conducta seria un claro indicio de debilidad. Respecto á Méjico dícese ya, efectivamente, que el gabinete de las Tullerías deplora el haber dado á la intervencion el rumbo que hoy lleva, y que por de pronto consultará sobre él la opinion del Cuerpo legislativo.

El debate que ocupaba estos dias á la Cámara de diputados de Turin, ha terminado en sentido altamente satisfactorio para el gabinete. Su presidente Ratazzi ha usado de la palabra y ha revindicado el derecho que asiste al gobierno para tomar la iniciativa en toda empresa militar, rechazando al mismo tiempo con notable energía los ataques de la extrema izquierda.

Este discurso ha obtenido un gran éxito, y el modo de obrar de Ratazzi ha sido aprobado por 189 votos contra 33: 28 diputados se han abstenido de votar.

La política austriaca sufre, entretanto, sensibles oscilaciones. Dos opiniones se disputan en estos momentos las simpatías del gobierno de Viena. La una se inclina á que el Austria, resignándose á hacer sacrificios por el lado de Italia y de Alemania, se esfuerce en ganar á Prusia é Inglaterra, y prepare una alianza con estas dos potencias, á fin de contrabalancear y prevenir la que parece que está á punto de concluirse entre Francia, Prusia y Rusia. La otra se decide porque el Austria reconozca la cuestion de Oriente como el nudo de la actual situacion europea, y como un asunto vital para ella, asunto cuya solucion no le será posible realizar sino con el auxilio de la Francia. Esta solucion importará tanto más al Austria, segun la misma opinion, cuanto que los peligros que la amagan nacen principalmente de Hungría, y esos peligros no cesarán mientras la Puerta sea impotente para restablecer la paz en las provincias danubianas. Ayudada de la Francia, emprenderia, pues, el Austria tan necesaria pacificacion, y reconquistaria á la vez en el interior y en el exterior la fuerza moral que las disensiones intestinas y la desmembracion de las provincias italianas le han hecho perder.

El Parlamento de Berlin ha aprobado ya la contestacion al discurso de la Corona por 209 votos contra 101. La actitud de la Cámara es resuelta. Veremos qué hace el ministerio.

Un despacho telegráfico de Nueva-York nos suministra algunos datos acerca de la guerra de los Estados-Unidos. Segun él, al paso que el general federal Banck se retira á Maryland desde la Virginia, perseguido por los confederados, estos son vencidos por otro de los generales federales (Mac-Clellan) en las inmediaciones de Richmond.

Estos contradictorios trances demuestran más cada dia que los Estados-Unidos no volverán jamás á la situacion en que se encontraban antes de las actuales disensiones.

Respecto á los demás países, remitimos á los lectores á los telegramas que insertamos en el lugar correspondiente.

Es imposible llevar la intemperancia y la indiscrecion más allá de donde con tan lamentable como incorregible ligereza la suele llevar el ministerio que preside el general O'Donnell, no ya en circunstancias ordinarias y sobre cosas frívolas, sino precisamente en las ocasiones más solemnes para un gobierno parlamentario y sobre motivos los más ocasionados á graves disgustos y complicaciones internacionales. Ayer lo indicamos, á propósito de la publicidad que se ha dado á una carta confidencial dirigida por M. de Saligny al general Serrano, en la cual el ministro plenipotenciario de Francia en Méjico calificó de *diplomático de negros* á su colega M. Wyke, ministro plenipotenciario de Inglaterra, y hoy volvemos á llamar la atencion de los lectores sobre tamaña inconveniencia.

Decimos que es incorregible la ligereza con que suele proceder el gobierno en casos análogos, porque no es la primera indiscrecion de este género en la que ha incurrido. Recuérdese si no la lectura hecha por el Sr. Calderon Collantes, en el Congreso, de una comunicacion que dirigió al ministerio de Estado en 1855 el Sr. Olózaga, embajador á la sazon de España en Paris; comunicacion interesante, trascendental y de carácter esencial y permanentemente reservado para todo ministro de Estado español. Y hacemos cómplices y responsables de tan torpe falta al general O'Donnell y á todos sus colegas de gabinete; porque requiriendo la índole especial y delicada de los documentos diplomáticos el más escrupuloso esmero para escoger los que pueden y deben publicarse, y mantener reservados los que no se hallen en este caso, y habiendo sido llevados por el Sr. Calderon Collantes al Consejo de ministros con tal objeto todos los relativos á la cuestion de Méjico, ni al señor duque de Tetuan ni á ningun otro de los ministros le hubo de ocurrir, sin duda, poner coto á la publicacion de la citada carta de M. de Saligny, cuyo espíritu es además en general contrario al objeto que naturalmente se habrá propuesto el señor ministro de Estado al quererla publicar.

En vista de la conducta con que se condujo el Sr. Calderon Collantes respecto del Sr. Olózaga, y el ministerio entero respecto del señor Saligny, preguntamos nosotros: ¿Qué diplomático español, y sobre todo, qué diplomático extranjero se aventurará en lo sucesivo á escribir cierta clase de comunicaciones al gobierno que preside el señor duque de Tetuan, ó á sus representantes en el extranjero ó en Ultramar?

La pluma se resiste á insistir sobre un asunto que nos causa verdadero rubor seguir tratando; porque hombres de oposicion, somos españoles antes que todo, y no quisiéramos ver jamás á ningun gobierno de nuestra patria dar tales muestras de incapacidad y de indiscrecion como las que diariamente está dando el que, para su desgracia, dirige sus destinos.

El Diario Español, que tiene la antigua táctica de atribuirnos muchas veces opiniones que no hemos emitido, dice hoy lo que sigue:

«El Reino se permite calificar con dureza la proyectada y próxima á realizarse expedicion al Pacífico. Únicamente la cualidad lamentable que tanto distingue á nuestro colega de hacer una oposicion de sistema, es la que ha podido inspirarle el pensamiento de combatir una expedicion que tiene por objeto proteger á nuestros nacionales, hacer que nuestro pabellon inspire el respeto debido en las remotas regiones á que se dirigen nuestros buques.

El Reino y sus adeptos, que tanto han clamado contra la falta de proteccion que existe para los intereses españoles en la América del Sur, debia ponerse de acuerdo consigo mismo antes de impugnar un pensamiento que tiende á favorecer aquellos mismos intereses. Tenga en cuenta nuestro buen colega los precedentes que crea, y procure no incurrir en contradicciones que no pueden ménos de afectar á sus pretensiones de imparcialidad. Reserve, pues, El Reino su hostilidad para mejor ocasion, y no ataque con este motivo al gobierno, que no hace otra cosa, al enviar la expedicion referida, que secundar lo que con tanto alarde de patriotismo ha pedido el órgano de los disidentes.»

Como nosotros no hicimos otra cosa que insertar ayer una correspondencia de *El Comercio* de Cádiz del 5, en que se hacen las apreciaciones que el corresponsal tiene por conveniente, y como nosotros nada fijamos acerca de la expedicion al Pacífico, si no fué el temer que hagamos allí un papel desairado, tenemos derecho á que *El Diario Español* rectifique por habernos atribuido opiniones, ideas y conceptos que no son nuestros. La buena fé exige esta rectificacion; pero en todo caso rechazamos la intencion que pueda haber abrigado nuestro colega al decir es de nuestra cosecha propia lo que es solo una correspondencia.

Tomamos de *La Epoca* de ayer lo que sigue, siendo por demás censurable que se hayan omitido documentos sobre Méjico que son importantes. A bien que no será esto solo.

Dice así el diario vespertino:

«Hemos publicado en *La Epoca* las dos primeras cartas que mediaron entre el almirante La Graviere y el general Prim, y que fueron principio del rompimiento que más tarde tuvo lugar en Orizaba. Ya dijimos entonces que faltaba una segunda carta del almirante La Graviere, que no hemos podido encontrar en parte alguna, pero á la cual es contestacion esta otra del conde de Reus, que dice así:

«Copia traducida.—Al Excmo. señor vice-almirante Jurien de la Graviere.—Orizaba 23 de Marzo de 1862.—Mi querido almirante y noble amigo: Vuestra carta de ayer me causa pena, pues veo por ella que es una determinacion fija, bien sea obedeciendo las órdenes de vuestro gobierno, ó bien vuestras propias inspiraciones y las de M. de Saligny, es una determinacion fija, repito, romper el convenio de Lóndres, no guardar las consideraciones debidas á las potencias signatarias, y no tener el menor miramiento con vuestros colegas de aquí; y os aseguro, amigo mio, que no me sonrie esa perspectiva.

El acto de llevar al interior del país los emigrados políticos para que organicen en él una conspiracion que destruya un dia el gobierno existente y el sistema político actual, mientras avanzais como amigos y esperais el dia fijado para las conferencias, tal acto ni tiene ejemplo ni puedo comprenderlo.

Si habeis recibido órdenes de vuestro gobierno sobre el particular, confieso que no reconozco en ellas la sabiduría, la justicia ni la grandeza de la política imperial, así como tampoco el alto espíritu de conciliacion del emperador hácia la Inglaterra y la España; porque, siento tener que decíroslo, amigo mio: la política que os proponeis seguir en Méjico, con menosprecio de la conferencia, puesto que no habeis creido deber consultarla sobre un negocio tan grave, dará á mi juicio el desagradable resultado de enfriar las relaciones amistosas de la Inglaterra y de la España hácia la Francia; y nadie en el mundo lo sentirá más que yo, porque nadie venera y respeta más que yo al emperador, ni nadie ama más á la Francia y á los franceses.

Aquí llegaba de mi carta cuando recibo la última vuestra, en la que me participais haber comunicado á la autoridad mejicana en Tehuacan vuestra determinacion de dejar esta ciudad el 1.° de Abril para ir á Paso-Ancho, conforme con lo que previenen los preliminares de la Soledad, lo que prueba tambien que, segun vuestras instrucciones, rompeis la conferencia. Mas como el ministro de Inglaterra y yo no podemos ser desatendidos sino por un acto oficial, os envio la adjunta nota, rogándoos os reunais aquí con nosotros lo antes posible, á fin de hacer constar la ruptura en la última acta.

Sir Charles Wyke, á quien he dado á leer esta carta, me ruega os diga que está en un todo conforme conmigo.

Vuestras cartas para el general Lorencez, el coronel Valacéz y el conde de Saligny, están ya en camino por medio de un propio, y las recibirán esta tarde.

Desde hoy empiezo á hacer mis preparativos para reembarcar mis tropas tan luego como hayamos celebrado la última conferencia.

Saludo á V., etc.—Firmado.—El conde de Reus.»

La comunicacion á que se refiere la segunda parte de la carta del general Prim, y que el almirante La Graviere habia dirigido al general mejicano Zaragoza, no consta en los documentos presentados á las Córtes, pero la hemos encontrado ayer en el *Diario de los Debates*, y como contribuye á explicar mejor los hechos, la reproducimos á continuacion. Dice así el almirante La Graviere al general Zaragoza:

«General: Es tiempo de salir de una situacion equívoca. El convenio de la Soledad ha tenido las consecuencias infelices que de él se esperaba. Quiero, sin embargo, respetar hasta el último dia sus estipulaciones; pero no llevareis á mal que tenga prisa por desligar mi firma de un acto que no hubiera suscrito si hubiese podido prever cuan difícil es en Méjico hacer oir la voz de la conciliacion y de la razon.

Por una mala inteligencia, cuya responsabilidad no me alcanza, han partido de Veracruz vuestros compatriotas bajo la proteccion de nuestras tropas. Pero esa proteccion, una vez concedida, nos impone deberes que jamas soldado alguno francés ha desconocido. En su consecuencia, el comandante del batallon de cazadores de infantería contestó á la comunicacion del jefe político como militar bravo y leal. Voy á felicitarle por ello.

Tengo la honra de informar hoy mismo al gobierno supremo de Méjico de que las tropas francesas reunidas en Tehuacan se pondrán en marcha el 1.° de Abril para repasar el Chiquihuite. Una vez de vuelta en Paso Ancho, tendrán el derecho de recobrar toda su libertad de accion.

Es inútil añadir que en conformidad á las leyes del honor y á las leyes militares, todo obstáculo directo ó indirecto que se oponga á su marcha, todo atentado contra las personas colocadas bajo la proteccion de nuestra bandera, seria una declaracion de guerra que abrogaria de hecho todo convenio anterior.»

Para conocimiento de la carta anterior, debemos recordar que pocos dias antes se habian impuesto grandes exacciones á los extranjeros en virtud del horrible decreto que dió Juarez al arribar los aliados á las playas de Méjico, y que se habian fusilado en muchos puntos de la república á hombres conocidos por sus opiniones conservadoras, entre ellos al general Robles Pezuela.

Los plenipotenciarios ingleses y españoles, en vista de la actitud en que se colocaron los franceses, decidiendo romper las hostilidades, dirigieron

á sus colegas esta comunicacion oficial que consta en los documentos de la coleccion española. Dice así:

«*Orizaba* 23 de Marzo de 1862.—A S. E. el señor almirante Jurien de la Graviere.—Los infrascritos comisarios diplomáticos de S. M. la reina del reino-Unido de la Gran-Bretaña y de S. M. la Reina de España tienen el honor de elevar á conocimiento de S. E. el señor almirante Jurien de la Graviere, que en vista de la actitud tomada por la parte francesa de la expedicion aliada, y del carácter de las resoluciones adoptadas por los jefes franceses, no conforme á las estipulaciones de la convencion de Lóndres, creen que una entrevista de los representantes de las tres potencias es, no solamente oportuna, sino indispensable.

Los plenipotenciarios de Inglaterra y de España suplican con insistencia á S. E. el señor almirante Jurien de la Graviere se vuelva á Orizaba lo más pronto posible, y hoy mismo dirigen una súplica, de comun acuerdo, á M. de Saligny para tener una conferencia, á fin de que las explicaciones á las cuales dará lugar, sirvan para fijar la conducta que todos de comun acuerdo, ó cada uno separadamente si la avenencia no es posible, deban tener de aquí en adelante.

Los infrascritos tienen el honor de renovar al señor almirante Jurien de la Graviere la seguridad de su muy alta consideracion.—Es copia.—Conforme.—Firmado.—El conde de Reus.—E. Lennox Wyke.—Es copia fiel.»

A continuacion, y tomándola de *La Epoca*, publicamos una importante proclama dirigida por el general Almonte á los habitantes de Puebla, cuyo espíritu es altamente conciliador. Nosotros, que conocemos personalmente al general mejicano, estamos seguros de que su conducta no será nunca contraria á los intereses de España y de los españoles, hácia los cuales siente la más viva y profunda simpatía.

Hé aquí en qué términos da cabida *La Epoca* á la expresada proclama:

«*La Crónica* de Nueva-York, que recibimos hoy, contiene la siguiente proclama que ha dado el general Almonte á su entrada en la Puebla. Es un documento que nos parece no está inspirado por el espíritu de partido, sino por el deseo de que Méjico llegue á ser una nacion próspera y tranquila. Dice así esta proclama:

«Poblanos: Desde la ciudad de Córdoba tuve el honor de dirigirme á todos mis compatriotas para explicarles el carácter que traen á nuestro suelo las armas francesas, los motivos que en estas circunstancias me impulsaron á presentarme entre vosotros, y el objeto final de mis patrióticas intenciones. Hoy, empero, que me encuentro entre vosotros, me es muy grato poderos dirigir la palabra particularmente, si no para repetiros lo que de antemano tengo manifestado, sí para congratularme con vosotros mismos, porque á la sombra de un pabellon amigo estais en posesion de vuestra libertad, para que podais, sin temor de nuevas persecuciones ni vicisitudes, gozar de los bienes y derechos sociales, y de manifestar vuestra voluntad á fin de contribuir al establecimiento de un gobierno moralizado, respetable y duradero.

Esta es una necesidad, compatriotas, que más que por las palabras, se hace sentir por el tenebroso á la par que desgarrador cuadro que por todas partes ofrece la nacion, en la que giran en confuso y desordenado tropel las pasiones más violentas y vergonzosas, dejando en su agitacion regueros de sangre, montones de ruinas, devastacion y escándalos. Preciso es que el mal cese, y esto no se podrá conseguir sin que se levante un gobierno superior á todas las pasiones, á todos los mezquinos intereses de partido, á todas las pretensiones bastardas, y que no tenga delante de sus ojos otro objeto que el bien comun y las glorias de la nacion. Mas vosotros conoceris que esta grandiosa empresa no puede ser obra de un solo individuo si no cuenta con la activa y eficaz cooperacion de todos los hombres ilustrados y de todos los que tienen en la sociedad intereses morales y materiales que defender. Permanecer frios espectadores en situacion tan solemne como la presente, seria un crímen que no solo el patriotismo, sino que aun el mismo interés privado repugnara, tratándose de buscar proteccion y garantías para todas las personas y fortunas.

Poblanos: agravio fuera muy grande tratar de estimularos á que presteis esta vez vuestra cooperacion á la causa nacional, cuando teneis dadas tan esclarecidas pruebas de vuestro valor, de vuestro civismo y de los nobles é ilustrados principios que os animan. Hoy no se trata de partidos; no de venganzas; no de engrandecimientos personales: solo se desea órden, justicia y moralidad. Yo me glorio que acudireis al llamamiento que os hago en nombre de la patria y de que os faciliteis á prestar los sacrificios que aún puede demandar la situacion para que la sociedad descanse sobre bases que hagan duradera la paz, desapareciendo para siempre la anarquía y los males que la acompañan.

No son otros los deseos de vuestro compatriota —*Juan N. Almonte*.»

Con verdadero asombro leemos hoy en *El Contemporáneo* lo que sigue:

«Leemos en *El Tren* de Valladolid, correspondiente al 8 del actual:

«El dia 6 se acercó á nuestra redaccion el señor Cortijo, con el solo fin de ORDENARNOS que ABSOLUTAMENTE copiemos nada de los periódicos de la oposicion, segun ORDEN del señor gobernador.

Pocas palabras necesitamos para contestar publicamente á la citada ORDEN. Antes de ver la luz pública nuestro periódico pasa por mano del señor fiscal, cuyo lápiz está competentemente autorizado para mutilar lo inconveniente.»

El Tren no es periódico político, pero la órden del gobernador deja ver muy claramente que le permitirá copiar noticias políticas, con tal que hayan salido de las oficinas ministeriales; *é si non, non*.

En todas partes es lo mismo: para los vicalvaristas no existe más ley que la ley del embudo.»

El Contemporáneo censura hoy con tanta dureza como justicia al Sr. Calderon Collantes por haber publicado entre los documentos relativos á la cuestion de Méjico el señalado con el núm. 42, que es una carta confidencial de M. de Saligny al general Serrano, en la cual, entre otras cosas, le dice que la política del representante inglés M. Wyke es *política de negros*.

Alguna indicacion hicimos ayer nosotros respecto de este particular.

A lo que nos hizo decir anoche *La Correspondencia* respecto de haber sido separado por Napoleon el almirante Jurien de la Graviere, opone anoche mismo *La Epoca* el siguiente correctivo, y ya se sabe que *La Epoca* es voto en la materia:

«Á pesar de lo que dice anoche un periódico, no es cierto que el gobierno imperial haya separado de todo mando en Méjico al vice-almirante La Graviere, y que este acto estuviese dirigido á satisfacer en parte al general Prim, cuya amistad no quiere perder el gobierno imperial. La Graviere no ha sido separado: cesó en el mando del ejército por haber aceptado el convenio de la Soledad; pero tan luego como se supo su conducta ulterior, el gobierno lo ascendió á vice-almirante, y le dió el mando de todas las fuezas navales en las costas de Méjico y de América.»

La Epoca de anoche dice lo que sigue:

«*El Comercio* de Cádiz da cuenta así del discurso que el conde de Reus dirigió á las corporaciones de la Habana:

«Un corresponsal nos dice que el general habló durante cerca una hora, expresándose con gran vehemencia y haciendo alusiones durísimas á la junta de notables en que se acordó detener el reembarque de nuestras tropas, alusiones que bien podian considerarse como otros tantos ataques, directos ó indirectos, al capitan general de la isla.—Allí, añade el mismo corresponsal, la entonacion y la energía vehemente y arrebatadora de Prim, si no llevaron el convencimiento á su auditorio, le avasallaron casi por el terror. Era una verdadera furia que quitaba á los circunstantes la facultad de respirar y de moverse, y todos le escuchaban pálidos, yertos, sobrecogidos. Si en aquel momento les hubiera mandado arrodillarse, todos le hubieran instintivamente obedecido. Preciso es confesar que hay un no sé qué de terrible en el poder de su elocuencia. Para tribuno, en momentos dados, pocos hombres valdrian lo que vale, sin duda, el general Prim.

El general Serrano, que por su carácter dulce y conciliador es el reverso de la medalla, se habia desentendido de los ataques indirectos del conde de Reus, procurando no exacerbarlo, y guardándole cuantas consideraciones eran compatibles con su posicion. Aun así, habia faltado poco para un nuevo rompimiento entre los dos generales, pues Prim pretendia que su discurso fuese publicado en los periódicos, y naturalmente se habia opuesto á esto el capitan general.»

La Epoca acaba por declararse anoche adversaria del general Prim y de la política que ha seguido en Méjico.

Pero como siempre *La Epoca* ha de andar envuelta en nebulosidades, para cohonestar su oposicion al conde de Reus supone que se le ha acusado de traidor, ó que la opinion pública puede juzgarle así.

A propósito de ambos extremos dice lo que sigue:

«El general Prim ha errado: esto es indudable. Somos adversarios radicalmente opuestos á la política del conde de Reus en Méjico, y sin excluir de todo cargo á los demás comisarios sus colegas, antes por el contrario, remitiendo el tanto de culpa para que los juzguen á los gobiernos de las otras dos potencias signatarias del tratado de Lóndres, creemos que esa política nos ha traido al punto en que estamos, ó por lo ménos ha contribuido á precipitar la ruptura. Pero errar no es prevaricar: un error no es una traicion.

En esta contienda la opinion podrá condenar la inteligencia política del señor conde de Reus; pero creemos que no tiene ningun derecho á poner en duda su lealtad y su patriotismo.»

Respecto de la condenacion que hace *La Epoca* de la política del conde de Reus en Méjico, *completamente aprobada* por el gobierno, veremos cómo votan sus *hombres* y sus *amigos* en el Parlamento cuando llegue el caso de aprobar ó desaprobar la marcha del gobierno mismo en todos los antecedentes é incidentes de la cuestion mejicana, que es de tal magnitud, que no cabe en ella el subterfugio de las *abstenciones*, puesto que la talla *política*, y *solo política* por un acaso inexplicable de ciertos encumbrados personajes, les imposibilita decentemente de obrar así.

Pero dados los elementos de la actual situacion, todo es posible y probable.

Leemos en *El Contemporáneo* de hoy:

«Como los periódicos ministeriales suelen estar enterados en ciertas cosas que no llegan fácilmente á conocimiento del profano vulgo, les suplicamos que satisfagan nuestra curiosidad, contestando á la siguiente pregunta: ¿es verdad que en vista de los resultados obtenidos por los Sres. Romero Ortiz, Picon y Cervino en sus visitas á los registros de la propiedad, se van á crear seis plazas de visitadores, con sueldos de 16 á 30,000 rs.? Si esto es cierto, ya tiene el gobierno para contentar á algunos amigos, supuesto que este es el medio eficaz que ahora se usa para ganarse partidarios.»

En otro lugar dice el mismo periódico:

«Presentado ya en la mesa del Congreso el expediente sobre los carbones de la Habana, es de presumir que pronto se trate de este asunto en aquel cuerpo colegislador, así como que se proceda á ventilarlo judicialmente, como lo exige su gravedad.

No olvide el Sr. Salazar y Mazarredo que el expediente en cuestion no fué íntegro al Consejo de Estado.»

Dice hoy *Las Novedades*:

«Parece que el archiduque Maximiliano ha declarado formalmente á los embajadores de Francia é Inglaterra en Viena, que no queria mezclarse para nada en los asuntos de Méjico. Esto tiene el carácter de una abdicacion anticipada, creyéndose en Francia que este paso tiene alguna relacion con el empréstito de 50 millones de florines que harán los capitalistas ingleses. El paso del príncipe se considera inspirado por el gobierno inglés.

La Correspondencia no cree que las sesiones de Córtes duren más allá del dia en que se acabe la discusion sobre los asuntos de Méjico. Si esto sucede, añade el ministerialísimo, será por falta de diputados.

Como que ya se ha cuidado por el organillo de expedirles los oportunos pasaportes, ó de obtenerles las necesarias *licencias*, siendo mayor el número de estas que el de aquellos; porque la *compacta* ya se sabe que tiene toda su cohesion en la *nómina*.

Segun los periódicos ministeriales de hoy, correspondencias particulares de la Habana dicen que el general Prim, despues que venga á Madrid á dar cuenta de los sucesos de Méjico, irá á Panticosa para tomar aquellas aguas, que hoy reclama el estado de su salud.

Hoy á primera hora apoyará en el Senado el señor marqués de Novaliches la proposicion que presentó el sábado, pidiendo que los documentos referentes á la cuestion de Méjico pasen á exámen de una comision especial.

Esto dicen los ministeriales, añadiendo que hasta mañana no comenzarán en el Congreso los debates sobre tan ocasionada y candente cuestion.

Anoche ha salido para Barcelona el general don Domingo Dulce, capitan general del principado.

¿Va con la resignacion suficiente para aguardar la dimision del general Serrano y ser su sucesor en el mando de Cuba?

El 27 de Mayo salió de Paris para Lóndres y la Habana el Sr. Mazo, inspector de sociedades anónimas y mercantiles de la isla de Cuba, y autor de la *famosa* carta publicada por *La Epoca*; carta que suponia una *autoridad* que dista mucho de tener el Sr. Mazo como entidad política, pero que puede crear un conflicto si se atiende á que parece inspirada por el general Serrano. Verdad es que en la época presente de oligarquismo, todos los que pertenecen á la situacion dominante se creen con derecho á fallar *ex-cathedra* en las más graves cuestiones, á disentir del gobierno, pero cuidando mucho de conservar sus destinos.

El mismo Sr. Mazo ha dirigido otra carta á *La Epoca*, declarando que en la primera expresó únicamente sus opiniones, no las opiniones del general Serrano, é insistiendo en que del tratado de Soledad arrancan todas las dificultades que han puesto fin á la triple alianza.

¿Qué significa esta nueva carta, escrita casi á bordo del buque que ha de llevarle á la Habana? Las dos epístolas son perfectamente inoportunas; pero la segunda lo es mucho más que la primera, puesto que tiende á desnaturalizar el efecto producido por ella.

Creemos que hará bien el Sr. Mazo, *simple empleado administrativo*, en no volvérselas á echar de *político profundo*, de *diplomático que ve de lejos*, de *iniciado en secretos* para pasar como *órgano* del que *realmente los posee*.

¡Cuánta miseria!

Segun noticias de Alicante, antes de ayer tuvo lugar, de doce á dos de la tarde, la revista que el señor ministro de Marina debia pasar á la escuadra surta en aquel puerto.

El general Zabala, acompañado del general Concha y de las autoridades civil y militar, salieron de la casa de ayuntamiento donde estaban alojados los dos primeros, dirigiéndose al muelle en carretela abierta, seguidos de otros carruajes. Les esperaba una goleta de hélice, la *Edetana*, y fueron conducidos primero al navío *Isabel II*. Los buques hicieron los honores de ordenanza, subidos todos los marineros en las vergas, y disparándose el correspondiente número de cañonazos.

El golpe de vista era admirable y el bullicio extraordinario. No faltó quien al contemplar aquella escuadra, que se compone de 19 buques, sufriese dos emociones contradictorias: de pesar la una, al evocar los recuerdos del siglo pasado, en que contaba España con 71 navíos y 47 fragatas que montaban juntos el extraordinario número de 7,169 cañones, y además la dotacion de buques menores proporcionada al número de aquellos; y de placer al mismo tiempo, porque entrevela en esta parte de nuestra escuadra, en estos 19 buques, el principio de la resurreccion y engrandecimiento de nuestra marina.

No ha dejado de disgustar el que los maquinistas sean ingleses; pero es de esperar que sean pronto sustituidos por maquinistas españoles, habiéndose dedicado ya algunos catalanes muy aventajados.

Hé aquí la lista de los buques revistados:

De vela.—Navío *Reina Doña Isabel II*: comandante, el brigadier D. Juan de Dios Ramos Izquierdo; tripulantes, 815; cañones, 86.—Fragata *Esperanza*: comandante, el capitan de fragata don Fermin Cantero; tripulantes, 411; cañones, 42.—Corbeta *Ferrolana*, comandante, el capitan de fragata D. Victoriano Sanchez; tripulantes, 318; cañones, 30.—Corbeta *Colon*: comandante, el teniente de navío D. Mateo García Espiauba; tripulantes, 130; cañones, 18.

Fragatas de hélice.—*Princesa de Asturias*: comandante, el capitan de navío D. José María de Abradudo; tripulantes, 437; cañones, 51.—*Nuestra Señora del Cármen*: comandante, el capitan de navío D. Rafael Ramos Izquierdo; tripulantes, 490; cañones, 41.—*Resolucion*: comandante, el capitan de navío D. José Morgado; tripulantes, 479; cañones, 41.—*Triunfo*: comandante, el capitan de navío D. Enrique Croquer y Pavía; tripulantes, 501; cañones, 41.—*Blanca*: comandante, el capitan de navío D. Manuel de la Rigada y Leal; tripulantes, 490; cañones, 37.

Goletas de hélice.—*Buenaventura*: comandante, el teniente de navío D. Antonio Soroa; tripulantes, 81; dos colisas.—*Edetana*: comandante, el teniente de navío D. Francisco Pardo de Figueroa, tripulantes, 82; dos colisas.—*Ceres*: comandante, el teniente de navío D. Emilio Catalá y Alonso; tripulantes, 82; cañones, 2.—*Consuelo*: comandante, el capitan de fragata D. Calixto de las Heras; tripulantes, 120; cañones, 2.—*Concordia*: comandante, el teniente de navío D. Gabriel del Campo; tripulantes, 81; dos colisas.

Vapores de ruedas.—*Vulcano*: comandante, el teniente de navío D. Ángel de Oreiro; tripulantes, 125; cañones, 6.—*Colon*: comandante, el teniente de navío D. Antonio Coco; tripulantes, 147; cañones, 8.—*Vasco Núñez de Balboa*: comandante, el capitan de fragata D. Juan Soler; tripulantes, 147; cañones, 6.—*Alerta*: comandante, el teniente de navío D. Ángel Topete y Carballo; tripulantes, 79; cañones, 2.—*General Liniers*: comandante, el teniente de navío D. Ambrosio de Mella; tripulantes, 79; cañones, 2.

Navíos de vela, 1; fragatas de vela, 1; corbetas de vela 2; fragatas de hélice, 5; goletas de hélice, 5; vapores de ruedas, 5.—Total, 19 buques con 5,094 tripulantes y 423 cañones.

Mañana ampliaremos todos los detalles de esta fiesta marítima, pues la abundancia de original nos impide hacerlo hoy.

Dice un periódico que el Sr. D. José Ferrer de Couto, de quien se dijo que se hallaba en Méjico, no ha salido de Puerto-Rico, donde ha estado gravemente enfermo.

—El general Rivero se encuentra en Cádiz aguardando la llegada de la fragata *Blanca*, que ha de conducirlo á Santo Domingo.

—Ha fallecido en Toledo el benemérito brigadier Losada, subdirector del colegio de infantería.

—El 28 de Abril llegó á Puerto-Rico su nuevo capitan general el Sr. Messina, en el vapor de guerra *Ferrol*, que el dia 2 continuó su rumbo para Santo Domingo, llevando varios jefes, oficiales, empleados y ochenta y tantos colonos.

—En Bilbao esperan que si S. M. la Reina va á Santander, pasará á la invicta villa, á la que profesa gran cariño por sus gloriosos recuerdos históricos.

—La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre el distintivo que deben usar los señores senadores, se reunió el sábado á las tres de la tarde en su palacio. Tambien se reunió á la misma hora la que entiende en el proyecto de ley de montes.

—La comision de diputados que ha de asistir á los actos subsiguientes al alumbramiento de S. M. la Reina, se compone de los Sres. Mon, presidente, Mayans, Arteaga, Nuñez Arenas, Borrajo, Aparici y Guijarro, Cavero, Aguirre, Polo, Belda, Fuentes (D. Miguel María), Suarez Inclan, Rivero Cidraque, Nuñez de Prado (D. Joaquin), Alvarado, y Goicoerrotea (D. Roman) y Millan y Caro, secretarios.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51, publicado; á plazo, 51-05, 50-95 c., 51, 51-05 y 10 fin cor. vol.

El diferido á 44-50 d., no publicado.

La deuda del personal á 20-30 p., no publicado.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 10 de Junio de 1862.

Se abre á las dos y media.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Iranzo hace una pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia, relativa á la ejecucion y aplicacion del nuevo presupuesto en el ministerio de su ramo.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta breves palabras, y se pasa á la órden del dia.

Entrando en ella toma la palabra el señor marqués de Novaliches para apoyar su proposicion acerca de los asuntos de Méjico: S. S. comienza á hablar en el momento de cerrar este alcance.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Junio de 1862.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior.

Despues del despacho ordinario, el Sr. Olózaga se levanta á explanar su interpelacion sobre los asuntos de Méjico, empezando con voz conmovida y acento solemne á decir que aun cuando su estado de salud no es bueno, es de tal magnitud la cuestion y tan elevada como acaso no ha surgido ninguna otra en las Córtes españolas, y que por lo mismo su espíritu se sobrepondrá á la materia.

Conjura al gobierno á que no atienda al sitio de donde parte la primera voz que trata esta cuestion, puesto que solo se alza á impulsos del patriotismo, como siempre que se ha iniciado una cuestion semejante.

Habla del poco entusiasmo que produjo en el país la marcha de la expedicion, y dice que ¡ojalá su vuelta á la Habana desde Méjico no produzca otro mal que el de haber ido allí las tropas de España para hacer el poco airoso papel que han hecho!

Vuelve á recordar la flagrante infraccion constitucional cometida con haber ajustado y llevado á cabo el tratado de Lóndres sin el concurso del Parlamento, á propósito de lo cual dirige severos cargos al gobierno, llamándole imprevisor, porque no ha comprendido cuanto ha agravado su causa divorciándose de la representacion nacional con aquella infraccion del código fundamental del Estado. El Sr. Olózaga empezaba á hacer una excursion histórica á los reinados de Cárlos III y posteriores, cuando nos vemos precisados á cerrar este alcance.

La concurrencia de señores diputados, diplomáticos y personas distinguidas á las tribunas es grande, reinando el más absoluto silencio en todas partes, no obstante lo cual la voz del orador llega con alguna dificultad hasta nosotros.

CRÓNICA GENERAL.

Ayer noche una carretela de una persona muy conocida de esta córte, que iba vacía, ó solo con un niño como de doce años, causó daño á un hombre, al parecer artesano, en estado ébrio, que cayó entre los piés de las caballerías, pasando sobre su cuerpo la rueda del juego delantero. Esto ocurrió en el paseo de Recoletos, y segun nos han referido no hubo la menor culpa de parte del cochero, que hizo cuanto pudo para contener el carruaje que aunque iba al paso, se asustó una de las caballerías al caerse sobre sus piés el hombre ébrio. Apesar de la atmósfera que hasta cierto punto con justicia existe contra los cocheros, los que la presenciaron conocieron esta vez lo inevitable de la desgracia, que no dudamos aliviará el dueño del carruaje.

¿Ha pensado ya algo la municipalidad acerca del necesario ensanche de la calle Mayor en el espacio que media entre la calle de Bordadores y la de Santiago?

¿Lograremos ver algun dia desaparecer las cuatro vetustas casas que estrechan aquel tránsito y afean enormemente tan hermosa calle?

Esta es la tercera vez que nos ocupamos del particular, y prometemos que no será la última si no se nos da una contestacion afirmativa.

Segun noticias, se ha perdido el plano levantado para hermosear y uniformar la plaza del Príncipe Alfonso, así como el del monumento que se iba á levantar en su centro. A la persona que los presente en la secretaría del corregimiento, se le regalará una vista fotográfica é iluminada de los elegantes edificios comprendidos entre dicha plaza y la calle del Príncipe, inclusas la de las pajareras y la del carro que contiene los útiles para apagar los incendios.

Muy en breve se adoptarán por la junta provincial de sanidad varias disposiciones acerca del encauzamiento de los rios y arroyos. Al efecto se darán las instrucciones necesarias á todos los ayuntamientos de la provincia.

No han dado el resultado que se esperaba las farolas colocadas en la Puerta del Sol. La verdad es que no alumbran, y esto proviene, á no dudarlo, de que no se da al mechero la fuerza que tiene.

Si el señor gobernador civil de Madrid quiere evitar los escándalos y atropellos que á cada instante están ocurriendo en esta córte, debe disponer inmediatamente que no se permita el paso de carruajes en ambas direcciones, esto es, de ida y vuelta, por calles tan estrechas como las de Jacometrezo, Tudescos, Preciados en su mitad, Duque de Alba, Olivar, Barrio-Nuevo, Lobo, Cruz, Jardines, Aduana, Olivo, y otras mil, señalando de un modo conveniente al servicio, y por medio de señales en las esquinas, como se practica en Barcelona y Valencia, la sola direccion que han de llevar los coches y carros. Esta medida es urgente y de gran prevision, y no dudamos del celo acreditado del señor duque de Sesto la tomará en consideracion sin levantar mano, haciendo con ello un gran servicio al transeunte y al vecindario.

El jardin de recreo que, como ya dimos cuenta á nuestros lectores, va á abrirse fuera de la puerta de Santa Bárbara, llevará por título *El Paraíso*. Están ya muy adelantados sus trabajos, á fin de abrirlo á la mayor brevedad.

El local es delicioso; y si, como dicen, lo tiene abierto la sociedad todos los dias, no dudamos que se encontrará muy concurrido, aunque no sea más que por librarse de los fuertes calores que nos esperan.

Cuantas personas pasan por la calle del Arenal, no pueden ménos de escandalizarse al ver que en vez de tratar de ensanchar la calle de la bodega de San Martin, cual lo indica ya la magnífica casa que se construye en dicha calle, esquina á la de la Flora, se ha dado licencia para levantar un piso más á la casa que da vuelta á la calle del Arenal.

Comprendemos que si esta casa tiene vida, no se obligue á su derribo; pero tambien comprendemos que no debian autorizarse reformas en edificios que perpetúen más y más las faltas de alineacion ó de ensanche.

Seria muy conveniente que se atendiese al riego de las avenidas de las estaciones de los ferro-carriles del Norte y del Mediterraneo. Especialmente en esta, es tal la polvareda consiguiente al gran número de carruajes que por allí transitan, que es una bendicion. Esperamos que la municipalidad atienda nuestra indicacion.

SECCION DE PROVINCIAS.

No há muchos dias que nos ocupamos del abandono completo en que se encuentra la provincia de Almería con respecto á caminos de toda clase, abandono cuyas funestas consecuencias son tener aislada aquella provincia de las demás, y casi incomunicados entre sí á los pueblos que la componen, sin poder dar salida á los productos de su fértil suelo.

Véase lo que sobre este asunto nos dice un corresponsal, hácia cuyas quejas llamamos la atencion del gobierno:

Almería 6 de Junio.

Señor director de EL REINO.—Muy señor mio: Desearia ser más frecuente en mis comunicaciones; pero la falta de noticias me lo privan. Solo podia llamar la atencion de V. hácia el abandono total en que se tiene á esta provincia, quizás de las que más contribuyen al Estado; mas para sacarla de la inaccion en que se halla, era preciso que los diputados que la representan tuviesen el celo é interés de que por desgracia no se cuidan. Triste es coger la pluma de tarde en tarde y solo para producir quejas. No tenemos ni un solo camino por donde se pueda transitar, ni medios seguros de trasportes entre unos y otros pueblos. En fin, parece esta provincia olvidada completamente, sin que haya un hombre, algunos con obligacion de hacerlo, que tienda su mano protectora para colocarla á la altura que reclama su riqueza.

Esperamos ver el resultado de la cuestion de Méjico. Los próximos debates ilustrarán la opinion, aunque de antemano el país está convencido de que todo procede de los errores cometidos por la funesta política del ministerio actual.

Con motivo del incendio recientemente ocurrido en la fábrica de pólvora de Granada, los periódicos de aquella ciudad, movidos por un sentimiento humanitario que les honra, dirigen al gobierno la indicacion de cuán justo seria el que se concediera un lugar entre las clases pasivas á las familias de los empleados y operarios de dicha fábrica que pudieran ser víctimas de los siniestros, por desgracia tan posibles, en esos establecimientos. Semejante pretension, además de estar justificada por la razon de que los demás empleados del Estado gozan de tales garantías sin exponer su vida como los de estas fábricas, tiene en su favor el precedente de que las gozan los de algunas, como la de Murcia y otros puntos. Unimos, pues, nuestra voz á la de la prensa granadina, á quien felicitamos por su iniciativa en este pensamiento, que una vez realizado llevaria el consuelo á muchas familias, expuestas hoy á quedar sin otro patrimonio que la caridad pública.

—Segun escriben de Valencia, parece que se proyecta establecer un ramal de ferro-carril que se dirija al Cabañal, desde un punto de la vía de Zaragoza á la otra parte del paso á nivel del camino del Grao.

—Las correspondencias y periódicos de Sevilla vienen quejándose de que á pesar de haberse abierto al público la seccion del ferro-carril de Manzanares á Santa Cruz de Mudela desde 1.° del corriente, la direccion de correos no haya pensado en aprovechar esta nueva vía para remitir la correspondencia, de manera que está observándose el peregrino caso de que los pasajeros que salen de Madrid á Sevilla, ó vice-versa, al mismo tiempo que el correo, lleguen dos horas antes que este. Agreguen los lectores este hecho al del recibo de la correspondencia de Francia en Barcelona con seis ú ocho horas de atraso, solo porque la direc-

cion de correos no ha tenido á bien anticipar su salida en la Junquera, donde se detiene todo ese tiempo, sobre lo cual hemos clamado estos dias repetidas veces, y digannos de qué *sirve* el *servicio* de correos, que se deja todos los dias aventajar por las empresas particulares, haciendo inútiles muchos esfuerzos de estas en beneficio del público.

Al paso que vamos será preciso declarar enfermedad incurable la que padece en España el mencionado servicio, puesto que son ineficaces cuantas reclamaciones se hacen diariamente para que se mejore.

—Siguen lamentándose en Santander de la paralizacion de las obras del puerto, sin poder adivinar en qué consiste que estando aprobados hace un año los planos de dichas obras, y presentada por el *Crédito cántabro* una proposicion que debia servir de base á la subasta, no se haya celebrado esta, ni se sepa en qué estado se halla el expediente. Tampoco lo sabemos nosotros, y solo podemos aconsejar á los vecinos de Santander que tengan paciencia, porque contra ciertos males este es el único remedio, y pueden consolarse tendiendo una mirada por el resto de España, y observando cuántas cuestiones parecidas llevan camino de esperar hasta el fin de los siglos una solucion definitiva.

—El *Diario de la Coruña* ha anunciado que suspende su publicacion hasta que encuentre editor responsable. Descaremos que sea pronto, para que las provincias gallegas, y en particular la de la Coruña, no carezcan de tan constante é ilustrado defensor de sus intereses.

—El viernes por la mañana fué herido en un paseo de Bilbao el jóven D. Juan de Azada por un hombre que, acercándose por detrás, le dió en la cabeza con una piedra y le derribó sin sentido, despojándole del reló y otras prendas. Se ignoraba quién fuera el agresor, á quien buscaba la policía. El herido seguia en estado grave.

—El dia 3 del corriente ocurrió una terrible desgracia en el ferro-carril de Reus á Montblanch. Un tren compuesto solo de furgones, y en que volvian á Reus varios jóvenes que habian estado de campo, atropelló entre el Burgá y el Mas de Besora á unos mulos que marchaban por la via, y descarrilando sobre ellos, volcó sobre un terraplen, arrojando á cuantos venian en los furgones, entre los cuales resultaron quince heridos de más ó ménos gravedad, y murieron dos en la misma noche. Las autoridades se constituyeron inmediatamente en el sitio de la catástrofe, y dispusieron la curacion de los heridos y su traslacion á Reus, donde produjo la mayor consternacion el relato de aquella desgraciada ocurrencia.

SECCION DE VARIEDADES.

GLORIAS DE ASTURIAS.

VII.

Los mejores capitanes de la altiva Roma fueron vencidos por aquellas hordas de montañeses, á quienes el habito de combatir hacia cada dia más audaces, ya que no más fuertes.

Pero á la ciudad de los Césares le parecia una humillacion la tardanza en la conquista de un rincon de terreno, cuando sus legiones paseaban sus armas por todo el mundo.

A la noticia de los primeros desastres, nuevos escuadrones franquearon la cordillera de montañas que forma sus límites naturales con las provincias castellanas, y la lucha empezó de nuevo; pero ni el número infinito de los enemigos, ni su renombre de valientes, hizo que desmayaran los asturianos.

En vano acudió al terror: en aquellos hombres el sentimiento de la independencia embotaba todos los demas sentimientos.

Los mismos soldados romanos afirmaban que las montañas de Asturias eran una *madriguera de fieras*, dando así á entender el desesperado arrojo de sus habitantes.

Sucedia que en los diarios encuentros que invadidos é invasores solian tener, frecuentemente el cántabro era hecho prisionero de guerra; pero no habia ejemplo de que demandase gracia ni perdon, pues él mismo se inmolaba por su propia mano, antes que recibir la vida de un extranjero á quien aborrecia con todo el ca or de su alma.

Estas luchas duraron muchos años; ¿pero lograron los romanos imponer el yugo á los cántabros? Los historiadores no están de acuerdo sobre este punto; pues en tanto que unos aseguran que Asturias fué la única provincia de España que no estuvo sujeta á aquella dominacion, afirman otros que solo al cabo de doscientos años consiguieron subyugarla.

Los romanos colonizaron, sin embargo, los llanos, fundando poblaciones que desaparecieron dejando solamente algunas dudosos vestigios, y otras que sobrevivieron á la catástrofe de los tiempos.

Pero los conquistadores, si dejaron impresa allí su huella, fué dejando sus huesos insepultos en los valles ó con una tosca inscripcion sepulcral entre las rocas.

VIII.

La gran catástrofe del mundo romano se acercaba. El brazo iracundo de Dios iba á demoler, sirviéndose del brazo implacable de los bárbaros, aquel imperio corrompido, extendido por toda la faz del mundo antiguo.

En tanto que Alarico llegaba á las puertas de Roma, para hacer la guerra en su propio seno á *aquellos contra quienes Dios estaba irritado*, como un torrente que cae de lo alto de una montaña, los vándalos y los godos, que habian penetrado en las Galias, llegaron arrasandolo todo, á través de la cordillera que forma los Pirineos, hasta el centro de Asturias.

El ángel de destruccion no se cierne tan fatídicamente como ellos sobre las poblaciones en que ponian su planta.

Los soldados romanos temblaron solamente al aspecto de unos hombres que parecian no tener nada de comun con la figura humana.

Los cántabros casi puede decirse que no tuvieron otra noticia del paso de tales guerreros más que por las poblaciones incendiadas, cuyas llamas subian hasta sus cabañas con un resplandor rojizo, ó por el estruendo de las armas, que llegaba hasta ellos perdiéndose en la selva.

¿Qué mano los vengaba de la profanacian de sus invasores? Hé aquí lo que fué un misterio para ellos.

Los cántabros fueron en estas luchas mudos espectadores.

Pero los bárbaros no fijaban sus tiendas, como los romanos, en el lugar de la victoria, para fundar allí mismo una colonia. Demolian y triunfaban, y pasaban como un torbellino sobre los escombros y sobre los cadáveres de sus enemigos. Su grito de guerra se perdia como el alerta de una cadena de centinelas colocados de colina en colina.

Los guerreros de Roma que no caian heridos por la flecha arrojadiza de dos ganchos de los escandinavos, por su hacha corva de dos filos ó por su pesada maza, corrian en tropel con sus mujeres é hijos.

Entonces se reprodujeron escenas de una ternura imponderable.

El montañés, que dormia en su lecho de pieles, solia percibir tristísimos quejidos á la puerta de su cabaña. Hospitalario é hidago, no tardaba en ponerse en pié para franquear la puerta de su rústica morada. A favor de la retama seca á que prendia fuego en el hogar, descubria el rostro flaco y demacrado y las destrozadas vestiduras de un hombre que temblaba de piés á cabeza como el reo en presencia de su juez. Era algun soldado romano extraviado en el monte.

Y el montañés, sin recordar acaso que su mujer, que su hijo, que su padre habia espirado quiza en el tormento á que le habia condenado el invasor, secaba el frio sudor del enemigo que llamaba á su puerta, cubria sus miembros con sus mejores pieles, preparándole tambien su mejor alimento.

Así se vengaban aquellos hombres, tan terribles en el momento de la lucha, pero tan compasivos y afables el dia en que sus adversarios se vieron vencidos y humillados por otros extranjeros.

IX.

En nada se ve tan bien el dedo de Dios como á través de las páginas de la historia. Raras veces, nunca, el crímen deja de estar seguido de una terrible expiacion.

Las grandes iniquidades de Roma recibieron su castigo.

Los bárbaros fueron á todas partes á donde las legiones romanas habian llevado sus armas victoriosas.

No inspirando ya recelos á los asturianos la poca poblacion romana que habia quedado despues de esta catástrofe, empezaron desde entonces á poblar los llanos, á dedicarse con más asiduidad al cultivo y á la ganadería, perfeccionando estos dos ramos de riqueza con los adelantos de sus invasores.

La tregua histórica de la dominacion goda, que no llegaron á sentir en la acepcion gráfica de la palabra hasta la irrupcion sarracena, fué para ellos de paz y de progreso.

Pero la nueva invasion debia inmortalizarlos en la historia y ceñir á sus sienes el mayor lauro que haya conquistado pueblo alguno.

Abiertas las puertas del Estrecho por un traidor insigne, la morisma se desparramó por la península, como antes se habian desparramado los godos y los vándalos. Nadie ignora cómo cayó el trono á orillas del Guadalete.

Algunos miembros dispersos de la dinastía goda corrieron á las montañas de la Cantabria, y únicamente cuando hicieron suya la causa del país lograron que los astures accediesen á repetir su grito de venganza.

Pelayo exhortó á los asturianos á defender su independencia amenazada; y ellos, siempre orgullosos de haberlo sacrificado todo á tan elevado y patriótico sentimiento, siguiéronle de brecha en brecha, buscando en los cerros más elevados una fortaleza natural en que resguardarse contra sus nuevos enemigos.

No lejos del valle de *Canicas*, un pastor que descendia de la montaña vió un grupo de guerreros godos que no dejaron de inspirarle ciertos recelos, tanto por sus armas cuanto por su trage y arreos, unas y otros desconocidos para él.

Inspirado por esta desconfianza, quizá se hubiera ocultado entre la maleza, á no percibir, no lejos del grupo de que se recelara, otro grupo más numeroso, y despues otro y otro...

Y era que en estos grupos reconocia á sus compatriotas. La curiosidad le mantuvo inmóvil.

¿Qué significaba aquella aglomeracion de hombres?

Cuando el pastor supo que toda aquella muchedumbre habia abandonado sus hogares para ponerse á cubierto de la saña de unos enemigos feroces, y que se hallaba dispuesta á perecer antes que sufrir el yugo, valerosamente indignado con el relato de sus hermanos, esgrimió en el aire su nudoso garrote, que produjo un silbido agudo y penetrante.

—Yo conozco en la montaña, dijo á la generosa comitiva, una gruta inexpugnable, abierta en la roca, que puede cobijarnos á todos. Desde ella podemos hacer frente á numerosos enemigos. Venid y juzgad por vosotros mismos

Y poniéndose á la cabeza de aquellos informes pelotones, los guió de vericueto en vericueto, hasta conducirlos á la gruta. Para llegar hasta su boca era preciso tener la agilidad del gato montés, porque muchos de aquellos toscos guerreros, á pesar de su costumbre de trepar por los riscos, no consiguieron subir hasta la cueva sino merced á grandes esfuerzos.

Una vez dentro de ella, la encontraron tan adecuada á sus propósitos, que Pelayo lanzó un grito á la independencia, que fué secundado por todos sus compañeros.

Instalados definitivamente en aquel baluarte que la naturaleza los habia deparado para dar comienzo á la gigantesca obra de la emancipacion, todos los dias tueron llegando á la gruta nuevos montañeses, ufanos de pelear ó de morir por la causa santa de la patria.

Pelayo y Cuevalonga fué la consigna que corrió de montaña en montaña, y que traia á cada instante nuevos aliados á la gruta.

Pelayo, más conocedor que ninguno del arte de la guerra, erigióse á sí mismo en jefe de aquellos rudos campesinos, para organizarlos y marchar con ellos al encuentro de un enemigo cuya manera de combatir habia estudiado el duque de Cantabria.

Desde entonces las gargantas que conducen á Covadonga resonaron con los gritos de guerra que se escapaban de aquellos pechos esforzados.

X.

Entretanto Muza, sabedor de los intentos de los cántabros, salia de Gijon á la cabeza de su ejército, para ir á combatirlos en su propia guarida.

Desde que el ejército musulman se puso en marcha, numerosos grupos llegaban á cada momento á engrosar las filas mandadas por el caudillo godo. Estos grupos se componian de hombres tanto más decididos cuanto que todos tenian alguna injuria grave que vengar. Allí iba aquel cuya hermana habia sido deshonrada por la soldadesca moruna; el sacerdote que habia visto profanada el ara santa del altar; el marido ultrajado; el amante herido por la torpeza del africano en sus más caras ilusiones; y hasta alguna mujer, olvidando su rueca, pedia plaza entre los guerreros, para pelear al lado de su hijo ó de su esposo contra los enemigos de su Dios y de su patria, esas dos creencias, esos dos sentimientos tan profundos y arraigados en el corazon de la mujer, que hasta parecen trastornar en ellas las leyes de la organizacion.

Pelayo, en tanto que los enemigos avanzaban, no se estaba ocioso. Instruia en el manejo del hacha y de la maza á sus huestes, y en la puntería de las flechas arrojadizas.

Una tarde los vigías colocados en la cúspide de las montañas vinieron á anunciarle que resplandecian á lo lejos los alfanjes y las lanzas morunas.

Pelayo llamó á alguno de sus segundos y les comunicó algunas órdenes en secreto.

Poco despues partieron diferentes grupos á través de las veredas que les marcaban los vigías.

A su vez Pelayo no tardó en partir.

Entretanto la noche avanzaba, envolviendo en sus densas tinieblas hasta los últimos picos de los montes.

Los árabes disponian sus tiendas en un angosto valle, distribuyendo sus centinelas por las colinas inmediatas.

Abdelaziz, el valiente hijo de Muza, que habia subyugado la Lusitania y la Cartaginense, entregando al hierro y al fuego las ciudades del Norte que le habian opuesto la menor resistencia, acampaba allí.

Iba á provocar con su ejército victorioso las huestes del por entonces único campeon de la independencia. Ardia en deseos de acabar con aquel puñado de bravos que tremolaban el estandarte de la Cruz y que invocaban el nombre de la patria.

De pronto un rumor confuso, que se fué haciendo por instantes más perceptible, levantóse en los reales de Abdelaziz, y aun se oyeron las voces de «traicion! ¡traicion!»

Y era que unos cuantos guerreros enemigos habian penetrado en el campamento de los árabes, burlando la vigilancia de los centinelas, para verter el exterminio y la muerte entre aquellos soldados que se habian entregado confiadamente al reposo.

Cuando, repuestos de la sorpresa, se aprestaban á luchar, no tuvieron otro indicio del enemigo que el rasto de sangre y de cadáveres que habia dejado en pos de sí.

La rabia de Abdelaziz, no encontrando con quien desfogarse, se desfogó con los suyos propios, y el mismo hierro de los jefes musulmanes aumentó el número de víctimas que habian causado las dagas de los soldados de Pelayo.

En la misma hora en que el emir reconoció inflamado de cólera sus reales, viendo el destrozo que los cristianos habian causado en su ejército, unos cuantos ginetes llegaban por diversas veredas al pié de la cueva de Covadonga. Sus dagas todavía goteaban sangre, y sus mazas parecian llevar en sus bordes los cabellos que se les habian adherido al magullar los cráneos de los soldados de Abdelaziz.

Cuando aquellos guerreros estuvieron dentro de la cueva, jadeantes aún, cayeron de rodillas enfrente de una tosca imágen de la Vírgen, colocada en uno de los huecos de la cerca, y una tierna oracion, pronunciada en aquellos rudos lábios, resonó en las cavidades de la gruta.

Aquella oracion era un himno á la independencia.

XI.

Un año habria trascurrido despues de la batalla de Crysus, cuando los ejércitos de Abdelaziz iban estrechando la guarida de los cántabros y godos.

Una mañana Pelayo salió con los suyos en busca del enemigo.

Presentóle batalla, y á poco sus parciales se retiraron casi en desórden.

Los árabes creyeron segura la victoria, y los persiguieron. Pero de pronto sus enemigos desaparecieron ante su vista, como si se hubieran refugiado en los abismos.

La ilusion de los enemigos de la Cruz les costó torrentes de sangre.

Pelayo no habia hecho otra cosa que atraerlos al lugar en donde la naturaleza le prestara su eficaz auxilio, para derrotar aquellos ejércitos numerosos como las arenas del mar.

Efectivamente, los guerreros de Abdelaziz marchaban por un sendero encerrado entre los flancos de dos montañas. A una señal convenida, las eminencias de estos montes se poblaron de cántabros, que no hacian mas que empujar los fragmentos de las rocas, que descendian arrollándolo todo sobre los árabes como una lluvia de piedra. Los moros eran impotentes para resistir, y poblaban con gritos de furor los aires. Al mismo tiempo Pelayo con los suyos, desde la famosa cueva, hacia una mortandad horrible en las filas de los agarenos. Aturdidos estos por lo brusco de la acometida y porque la naturaleza del terreno apenas les dejaba una vereda por donde escapar, redoblaron sus desesperados esfuerzos.

Pero las montañas parecian derrumbarse sobre ellos, y mas que víctimas de una batalla, se creian víctimas de un cataclismo.

Cuando la noche vino á calmar el furor de los combatientes, un solo gemido fué lo que resonó del uno al otro extremo de los montes. Eran los miliares de moribundos que espiraban medio enterrados entre los escombros que los cántabros habian empujado sobre ellos.

A la mañana siguiente, diezmados los ejércitos de Abdelaziz por los terribles estragos que habian hecho en ellos los montañeses, Pelayo descendió con los suyos desde lo alto de la gruta para pelear en campo abierto con los enemigos de su religion y de su patria. Aunque todavía mucho más numerosas las huestes de sus contrarios que las suyas, queria aprovecharse del ascendiente moral de aquel gran triunfo para arrojarlos hasta los últimos límites de Canicas.

Sus luchas sucesivas fueron ya otras tantas victorias; y los asturianos, prendados del arrojo de su caudillo, colocaron sobre sus sienes una corona de rey, ungiendo al primer soberano que debian acatar. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

XII.

No entra en nuestro propósito recorrer el período histórico de la monarquía asturiana. Durante ella los asturianos hicieron esfuerzos de valor y no cejaron hasta arrojar de su suelo á los infieles, sacrificandolo todo á este pensamiento patriótico, tan sublimemente iniciado en los montes de Covadonga.

Queremos fijarnos en otra época histórica; en aquella en que el feudalismo habia perdido ó empezaba á perder las condiciones de utilidad que habian presidido á su organizacion; esto es, cuando por la presencia de un enemigo formidable, los pueblos debian existir á la manera de campamento, prontos a abandonar sus hogares, obedeciendo la voz de su señor que los acaudillaba, guiándolos al combate.

El feudalismo habia ido poco á poco degenerando hasta convertirse en un irritante despotismo del señor contra el siervo. Instrumento de ambicion y de venganzas personales, cuando ya no tuvo necesidad de dirigir sus mesnadas contra el enemigo comun, tornólas unas contra otras, disputándose tales ó cuales privilegios en encarnizada lucha, llegando en ocasiones a querer imponerse á la autoridad real.

La ascension al trono de Castilla de Pedro I, *el Cruel*, puso en un conflicto el predominio absoluto de los señores feudales. El nuevo monarca, como Luis XI de Francia, queria concentrar el poder soberano en sus manos y romper todos los pequeños cetros de los que solo en el nombre eran sus vasallos; pero el rey D. Pedro acometia una revolucion que no estaba suficientemente preparada, adelantándose á su tiempo, por lo cual sucumbió víctima del reto que habia lanzado al omnímodo privilegio de los nobles.

Enrique II, su competidor, á pesar de haber heredado de D. Rodrigo de las Asturias los señorios de Gijon y de Noreña, los más fuertes y de más feudos del principado, no tuvo, en la guerra con que disputó á su hermano la corona, los partidarios que el rey D. Pedro.

La ciudad de Oviedo, en vez de seguir las sugestiones de D. Enrique, rechazó enérgicamente sus proposiciones, y no halló en el país otro resguardo que el de sus propias fortalezas.

Los asturianos, en su mayoría, no vacilaron en ponerse al lado del monarca que queria abatir la soberbia arrogancia de los señores feudales, y un elocuente documento histórico nos ha trasmitido los nombres de los caballeros asturianos que de todos los ámbitos de la provincia acudieron al convento de la Vega á jurar lealtad al soberano de Castilla.

Una escena sublime tuvo por entonces lugar en aquel antiguo monasterio.

Poco ménos que perdida la causa de D. Pedro, los caballeros asturianos se habian citado allí para correr en su socorro.

Todos aquellos caballeros iban á jurar, como juraron en efecto, seguir la causa del rey, y no tornar á sus hogares hasta no haber castigado severamente la audacia de los parciales de don Enrique.

En el mismo templo donde se encontraban reunidos y enfrente del altar mayor ardia una hoguera, cuyos resplandores se reflejaban en las resplandecientes armaduras de los caballeros. Los más la miraban con extrañeza, no comprendiendo el objeto de aquella fogata en la nave mayor del templo. Pero la sorpresa debia desaparecer bien pronto.

Uno de los caballeros, conocido por su gran adhesion al rey, adelantándose hácia la hoguera, pronunció en tono solemne estas palabras, que fueron escuchadas en medio de un religioso silencio:

«La rebelion del bastardo D. Enrique contra su natural rey y señor nos ha reunido en este sitio.

Bien sabia yo que ninguno de nosotros dejaria de responder al llamamiento de la lealtad.

Hemos jurado sobre los santos Evangelios no volver á nuestras moradas hasta no castigar la soberbia de los traidores. Juremos ahora, añadió desenvainando su espada y arrancando violentamente el tahalí de que pendia la vaina, traer desnudos nuestros aceros hasta que el rey no esté en tranquila posesion de su corona.»

Acabada de pronunciar esta pequeña arenga, el caballero asturiano arrojó la vaina de su espada en la hoguera, y los demás caballeros imitaron su accion.

XIII.

Tal era el espíritu de los asturianos en presencia de la lucha que terminó en Montiel. Fieles á sus juramentos y á sus sentimientos de libertad, desdeñaron las ofertas del príncipe que llevó despues el sobrenombre de *Dadivoso*, poniendo sus espadas de parte de aquel que venia á realizar un progreso, intentando desmoronar el poder feudal, que tan absoluto imperio tenia en la constitucion del Estado.

No fué este solo el rasgo que distinguió á los asturianos contra la absorcion del poder feudal. Sus páginas están llenas de hechos parciales que demuestran su apego á la libertad, como antes habian mostrado su apego á la independencia.

Pero si la concentracion del poder real fué un progreso sobre el feudalismo, el poder absoluto abusó á su vez de sus facultades, y esto fué tambien en más de una ocasion objeto de las protestas de los asturianos. Preciso seria recorrer todas las páginas de su historia para convencerse bien de que las aspiraciones de ese pueblo han girado perpétuamente en la órbita de la libertad y de la independencia; pero nosotros vamos á examinarle ahora en otra de sus evoluciones, siguiendo el precipitado plan que nos hemos trazado, cerrando con ella el cuadro que estamos bosquejando tan imperfectamente. El epílogo será por lo ménos digno de las primeras páginas que nos legaron aquellos cantabros no domados por las armas de la soberbia Roma.

El gran tirano de la Europa habia posado su planta en nuestro territorio; pero antes de saberse que los mártires del Dos de Mayo hubiesen lanzado el grito de la independencia, los asturianos se habian acordado de que descendian de una raza de héroes, y protestaban tumultuosamente en la plaza de Oviedo contra la perfidia de los invasores.

En efecto, la audiencia y autoridad militar, hechuras de Godoy, habian determinado proclamar el bando remitido por Murat; pero las patrullas tuvieron que retirarse ante la imponente actitud del pueblo.

Los estudiantes de la universidad habian invadido la plaza. En sus fisonomías se leia la indignacion y el entusiasmo: la indignacion hacia los opresores, el entusiasmo hácia la santa causa de la independencia.

En medio de aquella agitacion popular, tuvo lugar una dramática escena.

Refugiada la muchedumbre bajo los arcos de la plaza por el agua que caia á torrentes, un jóven alto, que tremolaba en la punta de un baston un pañuelo encarnado, llamó la atencion de los circunstantes saliendo hasta el centro de la plaza, donde pronunció en alta voz la palabra *bomba*, dando á entender que iba á improvisar alguna copla.

Un religioso silencio apagó todos los clamores. Todos presentian que iban á escuchar un acento de patriotismo.

El jóven pronunció entonces con enérgica voz estos cuatro versos:

Siempre obediente á la ley
Que le dictó el soberano,
Exclama el pueblo asturiano:
¡Muera el traidor!

—¡Viva el rey!

gritaron á su vez instintivamente los circunstantes, adelantándose á terminar la cuarteta.

Desde aquel dia el espíritu de rebelion cundió por toda la provincia.

Los paisanos armados que entraron en Oviedo á la señal convenida de antemano con los patriotas mas enérgicos de la ciudad, hicieron que la junta creada declarase la guerra á Napoleon, al coloso del siglo, y que se apoderasen de la ciudad antes que lo ejecutara el general mandado por Murat con este objeto. Nunca pueblo alguno dió un espectáculo más edificante de amor á la independencia. Nadie rehusaba empuñar un arma en defensa de la patria.

De lo alto de las montañas, de los valles, acudian los campesinos armados con hoces y con palos, á ponerse á disposicion del primero que quisiera conducirlos al combate.

Los gloriosos dias de Pelayo parecian reproducirse. Nadie media ni las huestes ni el poderío del gigante que se proponian combatir.

En medio de aquel santo entusiasmo, dos jóvenes, no ménos ilustres por su patriotismo que por su talento, abandonaban el amenazado rincon donde habian nacido, para dirigirse á la costa. Embárcanse allí en un pequeño buque que despliega sus velas con rumbo hacia Falmouth, y de allí parten inmediatamente para Lóndres, acompañados de un oficial de la marina inglesa.

Conducidos á la presencia de M. Canning, ministro de Negocios extranjeros, aquellos dos jóvenes le manifiestan con energía que Asturias ha declarado la guerra á Napoleon. Cuando el ministro inglés quiso cerciorarse en el mapa de la importancia de este hecho, acaso al ver el espacio limitadísimo de esta provincia hubiera soltado una carcajada, á no comprender que el fuego de la independencia cunde instantáneamente en los pueblos que la ven amagada. El *Foreing Office* colmó de aplausos la resolucion de los asturianos, y de atenciones á los diputados, ofreciéndoles ayuda en su noble empresa.

La Cámara inglesa por su parte se asoció con ruidoso entusiasmo á las palabras que el célebre hombre político y autor dramático Sheridan pronunció con motivo de la mision de los diputados asturianos. «El denodado animo de los españoles, decia, ¿no tomara mayor aliento cuando sepa que su causa no ha sido abrazada por los ministros aisladamente, sino tambien por el Parlamento y por el pueblo de Inglaterra? Si hay en España una predisposicion para sentir los insultos y agravios que sus habitantes han recibido del tirano de la tierra, y que son sobrado enormes para poder expresarlos con palabras, ¿aquella predisposicion no se elevará al más sublime punto, con la certeza de que sus esfuerzos han de ser cordialmente sostenidos por una grande y poderosa nacion? Preciso es reconocer que se presenta una importante crísis. Jamas hubo cosa tan valiente, tan generosa, tan noble como la conducta de los asturianos.»

El pueblo inglés pensaba igualmente que la Cámara, pues el entusiasmo de los espectadores del teatro de la Opera fué causa de que se suspendiese la representacion en el momento de entrar en aquel local los enviados de Asturias.

XIV.

¿Quereis saber cómo se condujo Asturias en la guerra santa de la independencia? No necesitamos decíroslo. En los pueblos de España, donde no existen las grandes tradicionales que en aquel pueblo, se lidió esforzadamente sin tregua ni descanso. Nadie contó el número de los que sucumbian; á ninguno le pareció pesada la espada de la libertad.

Las hazañas del *Marquesito* y las de la *Partida de Fombella* todavía pueden ser contadas por los venerables testigos oculares de aquella lucha formidable, sin ejemplo en la historia.

Todavía, si asistís á las faenas de los labradores del uno y del otro extremo de la provincia, podeis escuchar esta copla, tosca, pero significativa, cantada con esa música y melancolía del país:

Cuando el general Bonet
Puso su planta en Asturias,
Como era tuerto de un ojo
No reparó en las alturas.

XV.

Tras este período glorioso aparece una época triste, funesta: la guerra civil. Y Asturias, en esa época en que el hermano fué acérrimo enemigo del hermano, presenta acaso más que ninguno el espíritu de concordia, porque domina en ella el espíritu liberal.

¡Sin embargo, las calles de la capital se cubrieron de sangre guerrera, y hoy se conmemora la desgraciada suerte de los que sucumbieron allí, víctimas de la libertad que habian jurado defender!

¿Pero á qué cansarnos? Si en vez de arrojar una mirada sintética sobre las evoluciones históricas que marcan el carácter libre é independiente de los asturianos, hubiéramos recurrido á analizar uno por uno los rasgos de su historia, hubiéramos presentado un cuadro elocuentísimo, en el cual se destacarian esos dos sentimientos que tanto enaltecen á los pueblos.

Nosotros, que en tanto aprecio los tenemos, que les hemos levantado un altar en nuestra conciencia, gloriémonos de que la Providencia haya colocado nuestra cuna en la falda de esas montañas inexpugnables, donde perecieron las tres grandes razas de conquistadores que han avasallado la tierra y que no han avasallado ese rincon: los romanos,—los árabes,—los franceses.

EVARISTO ESCALERA.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. *San Bernabé*, apóstol.—Témpora.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Cármen Calzado, donde prosigue celebrandose la novena de la Santísima Trinidad; predicará en la misa mayor D. Víctor Paniagua, y en los ejercicios D. Pío Hernandez Fraile.

En las Descalzas Reales se hará funcion por mañana y tarde á la Vírgen del Milagro.

Continúan las novenas de San Antonio de Padua en los templos ya citados.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 9.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca	»	18 á 20
Id. de carnero	»	18 á 20
Id. de ternera	76 á 94	34 á 42
Tocino añejo	90 á 92	34 á 36
Jamon	110 á 114	42 á 51
Aceite	64 á 68	20 á 22
Vino	34 á 42	12 á 14
Pan de dos libras	»	12 á 14
Garbanzos	32 á 42	10 á 16
Judias	25 á 30	8 á 12
Arroz	30 á 36	10 á 14
Lentejas	16 á 20	8 á 10
Carbon	7 á 8	»
Jabon	63 á 67	20 á 22
Patatas	6 á 7	2 á 2 1/2

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 9.

Trigo	de 48 á 58 rs.
Cebada	de 27 á 28.
Algarroba	á 40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche.—*Moreto*.

CIRCO DE PRICE. A las ocho y media de la noche.—Brillante y variada funcion, con el *debut* en la presente temporada del artista español Sr. Julio Perez.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de *Moro*, Puerta del Sol; en la *Americana* y en la de *Bailly-Bailliere*, calle del Príncipe, y *Publicidad*, Pasage de Mathen.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: *Santiago de Cuba*, D. Juan Laugier.—*Manila*, D. Manuel Ramirez.—*Gran Canaria*, D. Amaranto Martinez de Escobar.—*Puerto-Rico*, D. Ignacio Guasco.—*Santa Cruz de Tenerife*, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: *Paris*, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Notre Dame des Victoires.—*Lóndres*, Mr. Thomás, Catherine street.—*Gibraltar*, D. Manuel R. Pitto.—*Lisboa*, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	MADRID.		PROVINCIAS.		ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	Administracion.	Comisiones.	Metálico ó libranzas.	Comisiones.		
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 rs.	»	»
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.